

# LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA / UANL

Origen y proyección

Francisco Sánchez García

José Juan Cervantes

Víctor Néstor Aguirre Sotelo



Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología



28760



DERECHO.  
CUADERNOS  
CONMEMORATIVOS

se integra con los documentos más trascendentes y significativos del programa académico que con motivo del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado lleva a cabo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León durante 1999. En este contexto se incluirán Conferencias, Reportes, Textos históricos, Entrevistas con personalidades del medio jurisprudencial, Contenido y Conclusiones de Mesas Redondas, Paneles, etc. Parte de este material se editará posteriormente en obras integrales y/o de recopilación. De esta manera nuestra Facultad se propone, en una gran síntesis editorial, dejar el registro histórico y la memoria de tan significativa efemérides que marcó un hito en el desarrollo cultural y educativo de Nuevo León, particularmente en el campo del Derecho y la Justicia.

MIL MEMORIAS DE DERECHO Y JUSTICIA  
175 Aniversario de la Impartición de la  
de la Primera Cátedra de



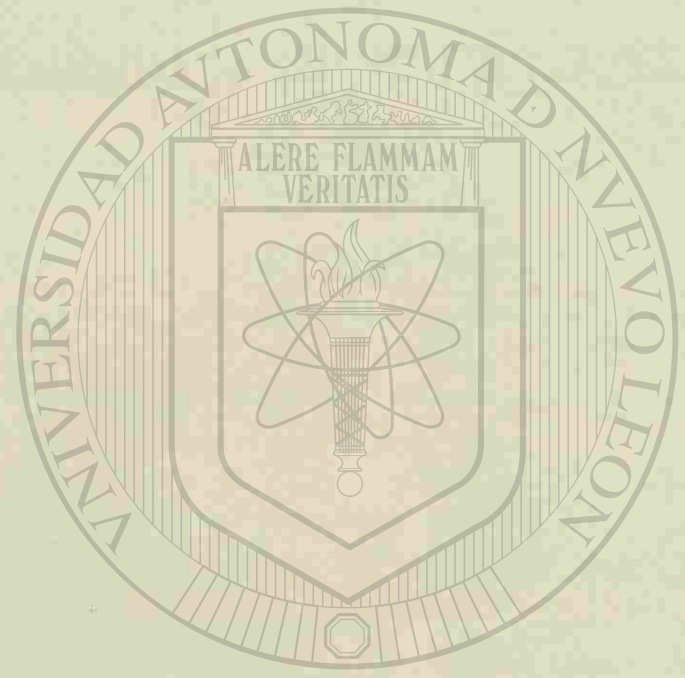
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



28760



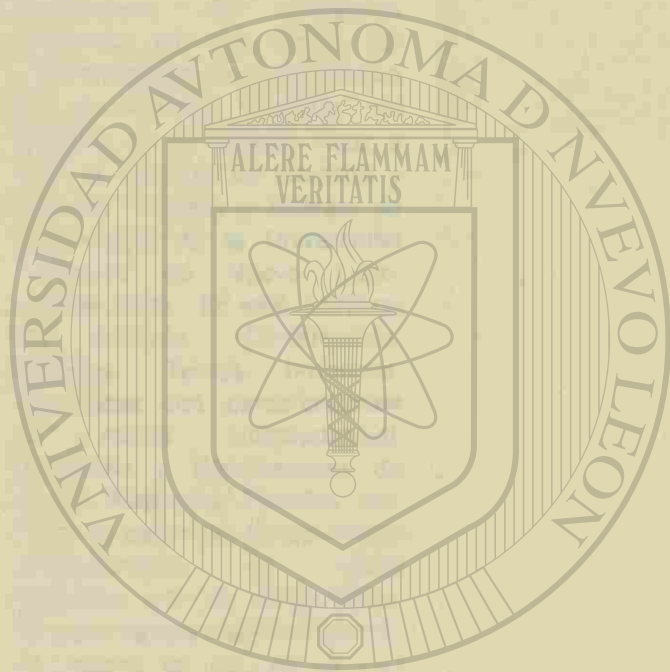
# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



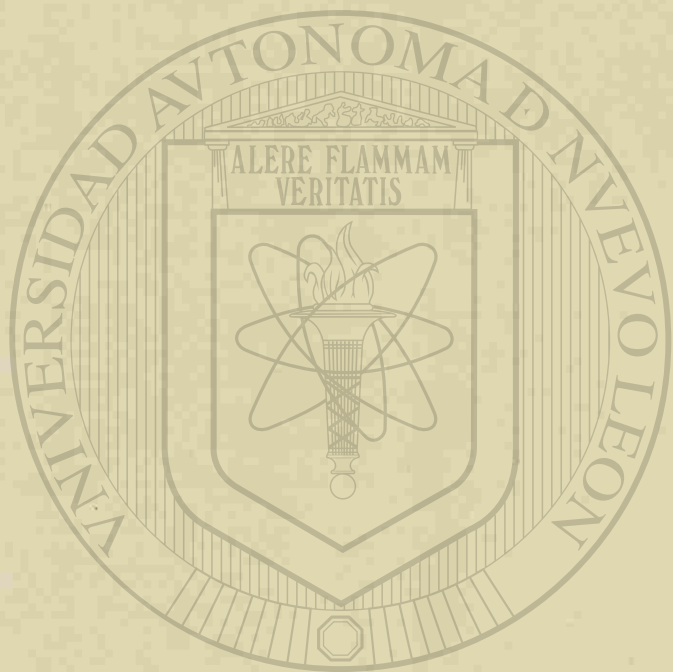
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE  
175 Aniversario de la Primera Cátedra  
de Derecho en el Estado



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*Coordinación Editorial:*  
Samuel Flores Longoria

*Diseño de Portada:*  
Rodolfo Leal Herrera

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# UANL

*Derecho*  
*Cuadernos*  
*Conmemorativos*  
Serie: Nuevas Carreras desde la  
Facultad de Derecho, UANL

22





La Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias  
Políticas y Administración

Pública / UANL

Origen y proyección

Francisco Sánchez García  
José Juan Cervantes  
Víctor Néstor Aguirre Sotelo



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



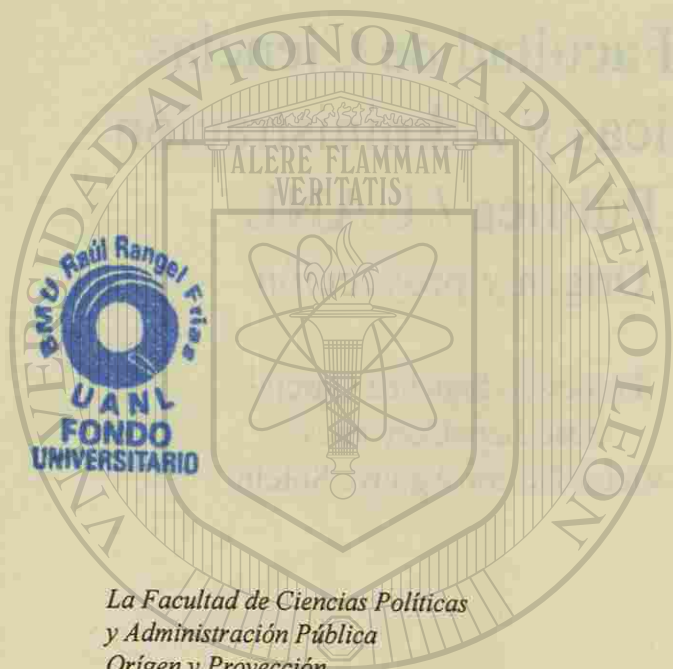
JA88

.m6

S2

1999

c1



*La Facultad de Ciencias Políticas  
y Administración Pública  
Origen y Proyección*

*Francisco Sánchez García*

*José Juan Cervantes*

*Víctor Nestor Aguirre Sotelo*

Primera edición: 1999

© Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Impreso en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Mexico

La Facultad de Ciencias  
Políticas y Administración  
Pública / UANL  
Origen y proyección

Francisco Sánchez García  
José Juan Cervantes  
Víctor Néstor Aguirre Sotelo

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León<sup>®</sup>  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Monterrey, México, 1999





# UANL

Facultad de Ciencias Políticas  
y Administración Pública, UANL

Director

*Ricardo A. Fuentes Cavazos*

Investigación

Coordinación

*Víctor Nestor Aguirre Sotelo* ®

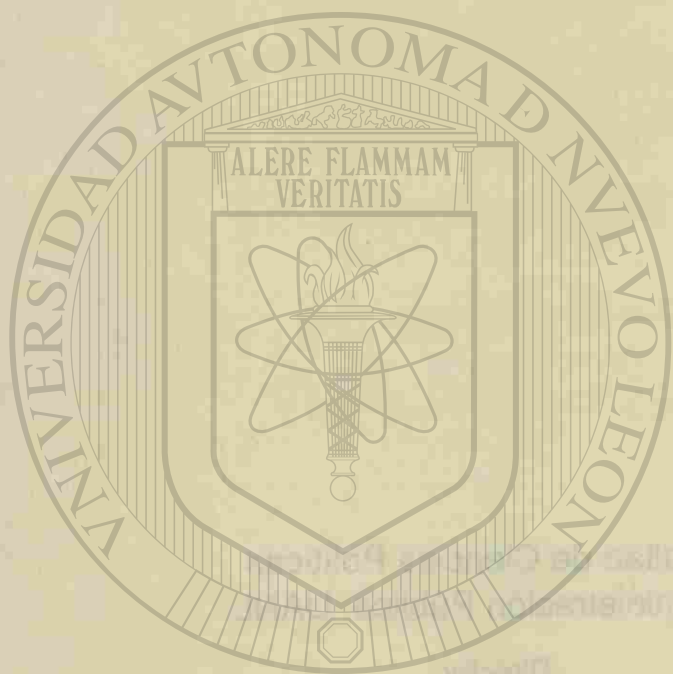
Investigadores

*Francisco Ramiro Sánchez García*

*José Juan Cervantes Niño*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León

*El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.*

*Con esta Cátedra se iniciarían formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.*

*Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.*

*La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.*

*El estudio del Derecho sería desde entonces parte esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.*

*A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!*

*Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.*

*Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.*

*Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.*

*Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.*

*Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.*

*Por eso, estos Cuadernos Conmemorativos que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar*

*cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado indefectible e indeclinablemente en la Justicia.*

*En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.*

*Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.*

*Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!*

*¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!*

Ciudad Universitaria

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Director de la  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
UANL

## Nuevas carreras desde la Facultad de Derecho, UANL

*Samuel Flores Longoria*

Hace un cuarto de siglo, el día 19 de enero de 1974, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León celebraba el sesquicentenario de su fundación.

Es decir, festejaba la fecha simbólica que la tradición jurídica regional ha consagrado para celebrar el origen de la actual Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios nuevoleonense.

En esa fecha precisa, pero del año de 1824, el ilustre jurista don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el venerable Seminario Conciliar de Monterrey, dando origen de esta manera a la Escuela de Jurisprudencia, misma que en 1933, al nacer la Universidad de Nuevo León, quedaría adscrita a esta institución de educación superior como Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Efemérides tan significativa, había que celebrarla con la seriedad y la dignidad que el acontecimiento ameritaba.

Al frente de esta dependencia universitaria se encontraban entonces dos ameritados y prestigiados maestros universitarios: los abogados Neftalí Garza Contreras (lamentablemente desaparecido a temprana edad), que ejercía como Director del plantel y Everardo Chapa Cantú, Secretario del mismo.

Abogados postulantes de prestigio bien ganado en el foro y con gran éxito en su profesión, ambos eran poseedores de una arraigada vocación magisterial y de un espíritu inquieto y progresista, que tuvieron la oportunidad de aplicar en beneficio de la Facultad de Derecho.

En vísperas de la celebración sesquicentenario del plantel y en contacto permanente con el personal docente y con los alumnos de esta dependencia universitaria, elaboraron una minuciosa Reforma Académica que sería prolijo detallar en este espacio, pero para la cual se proveyeron de las herramientas y fuentes académicas de investigación que tuvieron a mano consultar en ese tiempo, no sólo nacional sino internacionalmente.

Uno de los resultados de esta Reforma Académica -en consonancia con las necesidades del momento y con proyección hacia el futuro- fue la creación de tres nuevas carreras universitarias: el Colegio de Criminología, como rama directa de los estudios jurisprudenciales; y los Colegios de Ciencias de la Comunicación, en el área de periodismo, y el de Ciencias Políticas.

Veinticinco años después, aquellos Colegios se han convertido en las dos flamantes facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas que hoy son dos fuertes pilares académicos y con una población muy amplia, que no sólo forman parte de la Universidad nuevoleonense, sino que gozan de un merecido prestigio. ¡Claro que lo mismo hay que decir del Colegio de Criminología que bajo la dependencia de la Facultad de Derecho, no sólo ha adquirido fama nacional, sino que en su rama prepara a profesionales de varios países latinoamericanos!

¡La semilla académica arrojada al surco universitario hace veinticinco años, es ya un árbol frondoso, proveedor de ubérrimos frutos!

Hoy, a 175 años de aquel memorable acontecimiento jurídico, las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, encabezadas por su Director, Lic. Helio E. Ayala Villarreal, el H. Cuerpo Docente del plantel -no sólo bien preparado, sino que tiene por meta la excelencia académica- y el alumnado, realizan una nueva Reforma Académica, en esta ocasión mucho más amplia e integral que la de hace un cuarto de siglo, que tiene por objetivo no sólo preparar eficientemente a los futuros abogados y criminólogos para que respondan a los retos que depara el siglo XXI, sino que, de acuerdo con el Proyecto Universidad 2006 (que dirige el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Rector de la UANL) luchan por

convertir a esta dependencia universitaria en una de las mejores a nivel internacional.

En síntesis: en la nueva serie de *Derecho Cuadernos Conmemorativos*, incluiremos el perfil general de las tres nuevas carreras que tuvieron su origen, hace un cuarto de siglo, en nuestra Facultad: el Colegio de Criminología y las facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas, acertadamente dirigidas hoy, respectivamente, por los maestros: Lic. Marco Antonio Leija, Lic. Ana Ma. del Carmen Márquez Rodríguez y Lic. Ricardo A. Fuentes Cavazos.

Reiteramos: se trata únicamente del perfil muy general de las mencionadas dependencias universitarias. Es tan sólo el principio de una historia que pronto se nos ofrecerá más completa (aunque, dada su eficiente evolución y acelerados cambios, quizá nunca lo será de una manera definitiva).

De todas maneras, se trata sólo de un principio.

## Introducción

*"La búsqueda de un futuro siempre termina con la reconquista de un pasado"*

Octavio Paz

Luis González y González (1989, p. 229) en su libro *Todo es historia*, nos explica que "las microhistorias manan normalmente del amor a las raíces". La invitación a escribir la microhistoria de alguna de las partes que conforman un país, ya sea una institución u organismo, es tentadora y atrayente, pero siempre se corre el riesgo de cometer omisiones y errores involuntarios, eso no debe desalentar el intento por rescatar del pasado nuestra identidad. Al respecto Luis González (p. 231) señala, "la unidad social actuante en la microhistoria es generalmente un puñado de hombres que se conocen entre sí".

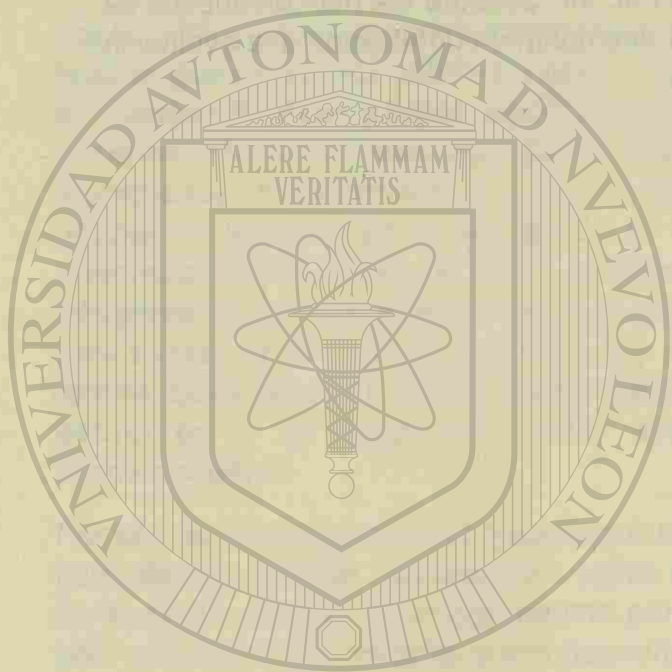
Desde este contexto, la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se inscribe en el ámbito de otras historias, la de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la del Estado de Nuevo León y la del país en su conjunto. Estos proyectos conjuntos han ayudado a consolidar los

esfuerzos que como nación hemos realizado, han sido mutuamente influidos y se han desenvuelto en contextos históricos particulares, los cuales marcaron el perfil de nuestra facultad.

Por lo tanto, este trabajo pretende rescatar tanto la historia que como institución ha tenido la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, así como los esfuerzos y dedicación de los maestros y alumnos que en ella han convivido. Sus anhelos por ocupar un espacio en el ámbito de la misma universidad y de la historia del país. Sus afanes para interpretar las corrientes históricas y sus esfuerzos para subirse en sus olas, a través de una visión y lectura crítica de lo que ocurría, para encabezar los esfuerzos y no para reaccionar ante los acontecimientos.

Por ello, es honroso para todo universitario sentirse parte de una historia. Los hombres pasan por las instituciones educativas y representan para ellas sólo un número de matrícula o una pequeña parte de sus logros y fracasos en busca de una mejor educación. La contribución que deja un individuo en la historia de alguna facultad, debe ser valorada por su aportación académica al pleno desarrollo de las actividades primordiales de la misma, las cuales logren mejorar la educación superior en el Estado y estas se inserten en la memoria colectiva. Porque la historia del Estado de Nuevo León, cuenta con una gran tradición educativa, aunada a su grandeza en las actividades industriales y comerciales, la que

responde a un marcado interés de sus habitantes por superarse, mediante la vía segura hacia el progreso representada en la educación. Sin una formación humana intelectual y social, el esfuerzo y el espíritu de iniciativa de los nuevoleonenses se reduciría a una mínima contribución a la evolución del Estado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

El Estado Nuevo León vale por sus escuelas y maestros, por sus padres de familia que esforzados dan educación a sus hijos, desde el nivel preescolar al superior; lo cual incide en que el número de profesionales y técnicos con que cuenta nuestro Estado no sea producto de la casualidad, sino del esfuerzo de años en la formación de un sistema educativo integral e incluyente de todos los estratos sociales.

Dentro de este afán colectivo destaca en la historia de nuestro Estado, la creación de la Universidad de Nuevo León, el 16 de julio de 1933, al unirse diversos centros de cultura superior que en aquel entonces formaban a los profesionistas de las disciplinas tradicionales como Derecho, Medicina, Ingeniería y Economía. Con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas demandas laborales provocaron que la universidad impulsará la creación y apertura de otras Facultades y Escuelas, como las de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas así como nuevas especialidades en el área de Ingeniería y Ciencias Sociales.



El inicio de los años setenta, después de los acontecimientos estudiantiles de la década anterior, marcó el rumbo de la educación pública superior en México. Educación que no sería vista por el gobierno, desde una perspectiva elitista, sino con una visión masificadora; éste nuevo enfoque modificaría de manera radical la conformación de las universidades públicas, que de ser centros educativos elitistas, se convirtieron en conglomerados estudiantiles populosos. Debido a esto, las instituciones universitarias buscarían adaptarse a las nuevas reglas del sistema educativo nacional, enmarcadas dentro de la política «populista» del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976).

Dentro de éste contexto y en lo que respecta a la Universidad de Nuevo León, para 1970 ésta alcanzó su autonomía, convirtiéndose en la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L) y con ello se suscitaron una serie de cambios, tanto en la cantidad de población estudiantil, como del número y tipo de carreras; también se modificaron las leyes internas en la universidad. La autonomía también trajo una serie de problemas, que se manifestaron en torno a la conformación e interpretación de su Ley Orgánica, entre las autoridades estatales y las universitarias, lo cual generó un periodo de inestabilidad política. Conflicto que contribuye a la renuncia del gobernador Eduardo Elizondo, debido a las presiones del gobierno federal, el cual encaminó su

esfuerzo a buscar un consenso para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Para 1971, con Luis M. Farías como gobernador del Estado, se firmó el 6 de junio una nueva Ley Orgánica, aceptada por todas las partes en conflicto. A pesar de resolverse el problema anterior, continuaron los conflictos, lo que provocó que en un lapso de cuatro años se sucedieran varios rectores: estos cambios se empezaron a dar desde 1970, primero fue Oliverio Tijerina, siguió Héctor Ulises Leal Flores, prosiguió el breve periodo del Coronel Arnulfo Treviño Garza, impuesto por el gobernador Elizondo que generó fuertes conflictos en torno a la Universidad, el retorno de Héctor Ulises, la llegada de Lorenzo de Anda y Anda, para culminar con el arribo de Luis Eugenio Todd, el primer rector en la década de los setenta que cubriría un periodo completo (1973-1976) y además, sería reelecto para un segundo (1976-1979).

En 1971 las autoridades educativas federales realizaron un análisis sobre las condiciones que guardaba la educación en el país después de los movimientos estudiantiles de finales de los sesenta. El informe describía dicha situación. En esos años México contaba con 48.6 millones de habitantes, de los cuales 16.852 millones eran mayores de 25 años, el 37.7% de estos no tenía ninguna instrucción escolar, el 39.4% había terminado entre 1 y 5 años de primaria y sólo el 13.85% tenía la primaria completa. De una manera muy cruda los datos

arrojaban que de cada 100 estudiantes que habían comenzado la primaria, 9 ingresaban a la secundaria; de estos sólo dos ingresaban a la Universidad. De 100 que cursaban estudios superiores sólo se graduaban doce. Es decir, que solamente el 0.24% de los que empezaban la educación primaria llegaba a concluir una carrera profesional.

Los datos expuestos, dejaban al descubierto los fracasos y errores del sistema educativo mexicano. Sin embargo para esos años estaba llegando a su fin el "Plan de Once Años": que tenía como objetivo primordial, el dotar a la población en edad escolar de la educación básica. Este plan lo había iniciado Jaime Torres Bodet en 1958, cuando fue Secretario de Educación. En 1970, el país tenía cerca del 50% de su población con menos de 15 años y la tasa de crecimiento era de 3.5% anual, mientras que la de mortalidad estaba decreciendo, por lo que el promedio de vida alcanzó los 62 años.

Sobre la base de los resultados del estudio, se realizó una proyección poblacional para la U.A.N.L. que cubriría toda la década de los setenta. El cual señaló que la "Universidad Autónoma de Nuevo León crecería según estimaciones, a una tasa promedio anual del 9.17%. En 1972, la población escolar era de 31 mil educandos, y la proyección, según tendencias específicas estudiadas para cada área, pronosticaban que se contaría con aproximadamente 63 mil estudiantes para 1980"

(Chapa, 1975. p. 107). Las estimaciones se quedaron cortas, porque ya para 1976 la universidad contaba con más de 65 000 mil estudiantes, lo cual representó un aumento de más del 100% en la matrícula de la universidad.

Este fenómeno no fue exclusivo de la U.A.N.L. ya que durante de régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la matrícula total de la enseñanza superior se incrementó en un 134.7% total, y en un 22.5% anual. Se pasó de 118 a 196 escuelas de enseñanza superior en todos los niveles y pasó en 1970 de 427 635 a 1 003 985 estudiantes de educación superior en 1976, y en las licenciaturas pasaron de 271 275 en 1971 a 542 695 alumnos para 1976, un incremento de 109. 84% total e incrementos anuales de 15.69%.

En el ámbito de la U.A.N.L. fue en el rectorado de Luis Eugenio Todd, cuando se instrumentó una estrategia que respondiera al acelerado crecimiento de la demanda de espacios educativos. Parte primordial de esta estrategia se dio al comienzo de su período, cuando se crearon nueve preparatorias en 1974; la número 15 en Madero con extensión en la colonia Florida en Monterrey; la 16 en San Nicolás, la 17 en Ciénaga de Flores; la 18 en Hidalgo; la 19 en Villa de García; la 20 en Villa de Santiago; la 21 en China y la Preparatoria Técnica Médica. Terminaría su mandato con un total 10 nuevas preparatorias, es decir, se crearon 9 en el inicio y una más a lo largo de su período.

A consecuencia de esta estrategia, durante el periodo de Luis E. Todd, la U.A.N.L., absorbía el 80% de toda la demanda del sistema educativo superior de la entidad; además crecía por encima de la media nacional, a un promedio anual del 19%. Al finalizar el rectorado de Todd, la U.A.N.L., tenía 22 facultades y escuelas, con 58 carreras y 23 preparatorias. Quince facultades impartían posgrado. El 50% de los alumnos se concentraba en las licenciaturas.

Año	Población Escolar	Nuevo Ingreso	Egresada
1973	35 427	8 029	6 504
1974	46 348	9 558	7 009
1975	53 695	12 893	9 964
1976	65 634	13 630	8 005
1977	75 207	14 718	8 995
1978	89 200	15 496	11 444
1979	98 455 <sup>1</sup>	3 031	12 992

<sup>1</sup> Estimada sobre la base de las proyecciones de población realizadas por la Dirección de Planeación.

Fuente: Informe de Actividad 1973-1979. Dr. Luis Eugenio Todd. U.A.N.L. p. 29.

## Orígenes de un proyecto

La carrera de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública nació a nivel nacional en el año de 1951 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para 1958, se reformó su plan de estudios con una tendencia interdisciplinaria, con mayores asignaturas relativas a México y se empezaron a dar cursos optativos. La siguiente reforma se instrumentó hasta 1966; la carrera tenía una estructura curricular de carácter general y poco especializado, con un fuerte influjo jurídico formal. En 1971, se tomó por primera vez en cuenta al mercado laboral y se creó el Centro de Estudios Políticos (*Evaluación curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública*, comisión local de la carrera de Ciencia Política. En la *Revista Estudios Políticos UNAM*, México, 1995). En estos años otras universidades del país empezaron a impartir la carrera, como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Como se había mencionado las facultades y escuelas de la U. A. N. L. instrumentaron diversas respuestas a la creciente demanda social de nuevas

carreras. Como parte de éstas se crearon en 1974 en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dentro del proyecto de reforma académica denominado «UNIVERSIDAD ABIERTA» (UA), los colegios de Ciencias Políticas, Comunicación y Criminología. La finalidad que buscaban las autoridades universitarias con la creación de estas disciplinas, era en primer lugar, como ya se mencionó, responder a la demanda del mercado de trabajo; en segundo lugar, se buscaba diversificar las opciones de estudios profesionales, para así evitar que la mayoría del estudiantado se concentrara en las carreras de Leyes y de Comercio. Desde los primeros semestres de su creación, el colegio que tuvo más estudiantes fue el de Comunicación, seguido por Políticas.

Por lo que respecta al Colegio de Ciencias Políticas, comenzó en febrero de 1975 a ofrecer la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas. Su primer coordinador académico fue el Lic. Raúl Lozano Martínez, contando en el acto inaugural con la presencia del Lic. Raúl Rangel Frías, ex gobernador del Estado, quien dictó una conferencia sobre la utilidad de la nueva carrera.

Como se menciona, la creación de la licenciatura en Ciencias Políticas, surge del proyecto de la «UA», el cual fue elaborado por el entonces director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Lic. Neftalí Garza Contreras (Q.E.P.D.). Un director

considerado por los alumnos, como una persona con una actitud tolerante, visionaria y muy plural para su época. El proyecto de la «UA» implicaba una modificación al sistema tradicional y el replanteamiento de la secuencia y contenido de los programas de estudio.

Para la instrumentación del proyecto, se contó con los apoyos del Rector de la Máxima Casa de Estudios de esa época, el Dr. Luis Eugenio Todd y el gobernador del Estado, Lic. Pedro Zorrilla Martínez.

El proyecto «UA» buscaba los siguientes objetivos:

- Mayor eficacia y calidad en la impartición de los cursos, promoviendo la investigación y adecuando las estructuras magisteriales;
- Mejorar la instrucción práctica de la enseñanza;
- Diversificar, ofreciendo más opciones de carreras profesionales;
- Personalizar, estimulando la responsabilidad de cada alumno y otorgando a su interés, capacidad y aptitudes así como la determinación para acelerar o dilatar el término de su instrucción formal;
- Ofrecer un sistema binario para quien opte por el sistema tradicional. Los objetivos de manifestación externa aspiran a:

- Promover la apertura de la educación profesional a un número mayor de población, incorporando bajo ciertos criterios a las personas autodidactas;
- Mayor participación de la Facultad con la sociedad y de la sociedad en el proceso educativo de la Facultad. Promover la participación de ex alumnos, de funcionarios, sindicatos, centros de producción, de servicios y de comunicación, procurando ejercitar el principio de Educación Permanente; y
- Descentralizar los servicios educativos que se ofrecen mediante Maestros Honoríficos, tanto en la misma ciudad como en los centros de población alejados de ésta, facilitando el arraigo y la preparación profesional en su lugar de origen. Estos propósitos no son, obviamente, limitativos, pero sí enuncian con todo nuestro empeño la necesidad de una transformación". (Chapa Cantú, Everardo, *La Reforma Educativa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L.* Revista *Derecho y Ciencias Sociales*. Editorial Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Índice Volumen III: Números 7 -9 1975/1976)

Del análisis de los objetivos del proyecto, se concluye que estos resultaban demasiado ambiciosos para su época al prever, por ejemplo, la creación de un sistema que permitiera al estudiante llevar su propio ritmo de adquisición de conocimiento. También, se buscaba que los alumnos

que trabajaran pudieran incorporarse a la educación. Se sostenía que el método tradicional por horarios era un obstáculo, el cual limitaba las aspiraciones de los alumnos y se proponía "que la responsabilidad reemplace a la obligación" (Chapa, 1976: 109). Además, se buscaba una mayor intercomunicación en las áreas humanísticas, como las Ciencias Jurídicas, Económicas, la Contabilidad y la Administración de Empresas, con la Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Políticas y de la Comunicación, lo que permitiera una mayor movilidad y facilitaría la conversión de una profesión por otra.

Este plan buscaba la incorporación de aquellas personas autodidactas que no habiendo cursado la preparatoria pudieran incorporarse a la Facultad de Derecho, mediante la condición de acreditar su aptitud para las disciplinas previo examen a título de suficiencia. El mismo proyecto preveía tres tipos de Catedráticos; los Titulares, que llevarían el curso en orden temático; los Maestros Adjuntos, serían auxiliares de los primeros, trabajarían coordinadamente con los maestros Titulares, y los Maestros Investigadores; quienes auxiliarían en la investigación y en la práctica a los alumnos y cubrirían las faltas de los maestros Titulares.

El plan preveía la diversificación de las carreras y se buscaba que la Facultad de Derecho y Ciencias sociales quedará integrada por cinco que serían:

Ciencias Jurídicas.  
Criminología.  
Ciencias Políticas.  
Ciencias de la Comunicación.  
Ciencias de la Educación.

De estos colegios se buscaría la creación de nuevas disciplinas, por ejemplo el de Ciencias Jurídicas, funcionaría por Secciones Académicas, partiendo desde el Derecho Público y del Derecho Privado para después especializarse en alguna área en particular. El de Criminología preveía tres carreras la de Criminólogo, Criminalista y Penitenciarista. El Colegio de Comunicación se iniciaría con las carreras de Periodismo, Publicista y Publirrelacionista. El Colegio de Ciencias de la Educación se orientaría hacia nuevas carreras que estimularan la formación de formadores del profesorado y la organización de la investigación para el desarrollo de la educación del país. El Colegio de Ciencias Políticas, comprendería también las de Ciencias de la Administración Pública.

Este proyecto que elaboró el Secretario Académico, Lic. Everardo Chapa Cantú, era muy ambicioso en el plano académico, por lo cual no se implementó al 100%, pero facilitó la creación de tres colegios; el de Criminología, con la especialidad de Criminólogo, el de Ciencias de Comunicación, el cual sólo presentó la especialidad en Periodismo, y el de

Ciencias Políticas, con la especialidad en Ciencias Políticas, habiendo quedado fuera la especialidad en Administración Pública.

Como consecuencia de que sólo se había abierto la especialidad en Ciencia Política, y la propuesta original fue de que se incluyera con Administración Pública, el director Neftalí Garza Contreras, tuvo que negociar con la SEP el ajuste de la carrera. Autorizado el mismo, los alumnos tuvieron que cursar siete materias más de las que originalmente se habían contemplado, pero ante la facilidad de adelantar materias los mismos pudieron concluir de manera satisfactoria en el tiempo previsto.

Del proyecto de carrera presentado por el Secretario Académico Everardo Cantú Chapa e impulsado por el director Neftalí Garza Contreras, al aprobado por las autoridades, existen diferencias marcadas, esto se puede constatar al comparar el Plan propuesto con el aprobado. A continuación se muestran ambos:

Propuesta de Plan de estudios	Plan de 1975
Plan de estudios de la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas.	Plan de estudios de la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas. Que se aprobó y que se llevó a la práctica
<b>Primer Semestre</b> Matemáticas. Metodología General. Teoría General del Estado. Introducción a las Ciencias Políticas. Teoría Económica. Sociología.	<b>Primer Semestre</b> Matemáticas. Metodología de las Ciencias Sociales Elementos de Derecho Introducción a las Ciencias Políticas Teoría Económica. Introducción a las Ciencias Administrativas
<b>Segundo Semestre</b> Estadísticas I. Método y Técnica de Investigación Social. Teoría Económica II. Derecho Constitucional. Historia de las Ideas Políticas y Sociales I. Introducción a la Ciencia de la Administración.	<b>Segundo Semestre</b> Probabilidad y Estadística Seminario de Redacción Teoría Económica II Antropología Social Ciencia Política Administración Pública I
<b>Tercer Semestre</b> Ciencia Política. Estadística II. Historia de las Ideas Políticas y Sociales II. Desarrollo Económico y Social de México Sociología del Desarrollo Idioma (Crédito Externo)	<b>Tercer Semestre</b> Ciencia Política II Probabilidad y Estadísticas II Teoría General del Estado Políticas Económicas Sociología Urbana Administración Pública II
<b>Cuarto Semestre</b> Derecho Administrativo. Teoría de la Administración. Derecho Internacional Público. Garantías Individuales. Psicología Social. Problemas Económicas y Sociales de México.	<b>Cuarto Semestre</b> Partidos Políticos y Grupos de Presión I Análisis e Interpretación de Estados Financieros I Derecho Constitucional Admón. Pública en México Desarrollo Social de México

<b>Quinto Semestre</b> Administración Municipal, Estatal y Federal. Finanzas Públicas. Historia del Pensamiento Político en México. Propaganda y Opinión Pública. Sistemas de Gobierno I. Los Partidos Políticos y Grupos de Presión I.	<b>Quinto Semestre</b> Administración Estatal y Municipal Análisis e Interpretación de Estados Financieros II Partidos Políticos y Grupos de Presión II Psicología Social Administración de Recursos Humanos I Derecho Administrativo
<b>Sexto Semestre</b> Los Partidos Políticos y Grupos de Presión II. Sistemas de Gobiernos II. Historia de la Diplomacia de México. Legislación Electoral. Psicología de la Comunicación. Seminario de Redacción.	<b>Sexto Semestre</b> Opinión Pública Sistemas de Gobiernos I. Teoría General de Sistemas Finanzas Públicas Psicología de la Comunicación Administración de Recursos Humanos I
<b>Séptimo Semestre</b> El Poder en México. Seminario sobre Pensadores Políticos. La Democracia en México. Seminario de Oratoria. Admón. y Desarrollo Económico. Organismos Descentralizados Empresas de Particip. Estatal.	<b>Séptimo Semestre</b> Sistemas de Gobiernos II. Teoría de las Decisiones Planificación Económica y Social (Mon. Y C. Pub) Finanzas Públicas Problemas Económicos y Sociales de México
<b>Octavo Semestre</b> El Federalismo en México. La Realidad Política en México. El Orden Mundial. Teoría de las Clases Sociales y Estratificación Social. Proceso Legislativo y Documentación Parlamentaria. Análisis Funcional y Dialéctico del Cambio Social.	<b>Octavo Semestre</b> Planificación Regional (C. Nac y Bal. Pagos) La Realidad Política de México Evaluación de Proyectos Presupuestos Públicos Seminarios de Análisis Políticos Legislación Electoral

Una vez autorizado el Plan de Estudios, se erigió el Colegio de Ciencias Políticas, que empezó a funcionar en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L. La licenciatura en Ciencias Políticas era la única que ofrecía el colegio y constaba de 8 semestres con 47 materias. La respuesta de la población estudiantil ante la nueva carrera fue buena, registrándose en la primera generación 65 alumnos; una generación sui-generis puesto que varios de ellos ya tenían estudios de licenciatura; abogados y administradores, incluso dentro de esta destacaban maestros normalistas.

Resaltan dentro de los primeros alumnos registrados, el ahora Doctor Fernando Vázquez Alanís, quien a los pocos días de iniciadas las clases partió a estudiar su posgrado a Francia y regresaría para poner en marcha el Centro de Investigaciones Políticas y de Administración Pública (CIPAD), de la posterior Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. También aparece como uno de los primeros alumnos que ingresaron a ésta carrera, el Lic. Ricardo Antonio Fuentes Cavazos, actual director de la Facultad. En aquel entonces las clases de la licenciatura se impartían en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y sólo se ofrecía el turno nocturno. En 1979 egresó la primera generación, misma que estuvo conformada por:

Arminda Garza Montemayor  
Silvia Garza Méndez

Fidel Gloria  
Oscar H. Guerra Ibañez  
Antonio Ayala Lozano (Q.E.P.D.)  
María del Rayo Valdés Peña  
Virginia González Vela  
Luis César Villarreal  
Bernardo Rapassun Martínez  
Regino Garza de León  
María Teresa Ley Juárez Medel

Otros que pertenecieron a la misma generación, pero que no concluyeron sus estudios en ella fueron Arnulfo Solís, Ruperto Villarreal, Armando Villarreal y Lucinda Juana González González.

El padrino de la primera generación fue el gobernador de Nuevo León Lic. Pedro Zorrilla Martínez (1973-1979), quien fue uno de los más fuertes impulsores de la carrera, esto debido a que buscaba la profesionalización de la administración pública. Incluso, llegó a facilitar un edificio público, ubicado en el centro de la ciudad en la esquina de las calles de Zaragoza y Espinosa, para que los estudiantes realizarán diversos eventos: conferencias, simposium y eventos sociales, y así contribuir a elevar la calidad de los egresados.

En cuanto a los maestros, los primeros que impartieron cátedra fueron: Lic. Helio Ayala Villarreal, Ing. Alejandro Jiménez Jauregui, Lic. Obed Jiménez Jauregui, Gustavo Espinosa Mireles, Lic. Gustavo Mireles Quintanilla, Lic. Oliverio Gutiérrez Welsh,



Lic. Carlos Federico Lozano, Lic. Abraham Nuncio, Lic. Rogelio García Páez, Lic. Roberto Benavides González y Lic. Guillermo Campa Nuñez. Dentro de la planta docente, una vez establecida como Facultad estuvieron varios maestros con posgrado en Francia: Lic. Alma Azucena Ureña Fraustro, Lic. Fernando Vázquez Alanís e Ing. Enrique Garza Ramírez.

Durante los años en que la licenciatura se mantuvo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los Coordinadores Académicos del Colegio de Ciencias Políticas fueron: Lic. Raúl Lozano Martínez; el primero que dirigió el Colegio, Lic. Everardo Chapa Cantú, Lic. Everardo Flores. Y una vez separado el Colegio y antes de ser designado un director estuvo como último coordinador, el Lic. Joel Serna Cerda.

#### *El nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas*

En 1978, se empezó a estudiar la posibilidad de convertir al Colegio de Ciencias Políticas en Facultad, apartándola de la estructura orgánica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y dotándole de una estructura autónoma que le permitiera asegurar en mejores condiciones su desarrollo. Este impulso de buscar la separación provino de los mismos estudiantes del Colegio; junto con ellos estaban actuando en el mismo sentido los integrantes de los otros colegios de Criminología y de Comunicación. Los estudiantes se manifestaban en ese sentido, en el Consejo de Representantes

Representantes Estudiantiles de Grupo (CREG). En este órgano de representación estudiantil, los integrantes del Colegio de Ciencias Políticas habían logrado ocupar importantes cargos como la Vicepresidencia en donde estaba Eliseo Castillo Tejeda y la Vicetesorería que ocupó Francisco Felix Garza González.

En el CREG los estudiantes de Colegio de Ciencias Políticas ejercieron una fuerte presión para lograr separar a su Colegio de la Facultad de Derecho. El principal factor que incidió en que el Colegio de Ciencias de la Comunicación lograra antes que el Colegio de Ciencias Políticas su autonomía y convertirse en Facultad, fue el considerable incremento de estudiantes que tuvo desde el inicio de la misma y que las instalaciones de la Facultad de Derecho, resultaban insuficientes para albergar la demanda creciente. En lo que respecta al Colegio de Criminología no pudo separarse por la falta de maestros titulados que pudieran cubrir las plazas que se ocuparían para esta nueva escuela.

El 1 de diciembre de 1978, el Honorable Consejo Universitario de la U.A.N.L. decretó el nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, iniciándose su proceso de integración con el nombramiento de sus directivos, en un primer momento estuvo como coordinador Joel Serna Cerda, y después se designó por parte de la honorable Junta de Gobierno de la U.A.N.L. al Lic. Rogelio García Páez como su primer Director.

*Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria de fecha 1° de diciembre de 1978, Acta No.2:*

*Recomendar la separación de la Facultad de Derecho, tanto de Ciencias de la Comunicación como de Ciencias Políticas en forma aislada.*

*Tomando en consideración las circunstancias normales en los procesos jurídicos de la Universidad, para cubrir las instancias jurídicas y evitar precedentes que puedan ser dañinos a la sociedad, se indique a la Facultad de Derecho convoque a junta directiva en un plazo perentorio que no podrá exceder al día 11 del presente mes de diciembre, plazo en el que incluirán las posibilidades de llegar hasta la tercera convocatoria.*

*Si no hubiere reunión de Junta Directiva, se entenderá como la Facultad de derecho acepta la recomendación de la comisión del Consejo Universitario que propone la separación.*

*El Consejo ratifica el nombramiento de los coordinadores actuales de los Colegios de Comunicación y de Ciencias Políticas.*

*Que no se hagan cambios de maestros o alumnos en los Colegios para que no cambien las condiciones.*

## Los directores de la Facultad de Ciencias Políticas, 1979-1999

Los directores que ha tenido la Facultad de 1979 a la fecha, son los siguientes:

- El Lic. Rogelio García Páez: de 1979 a 1985.
- El Lic. Eliseo Castillo Tejeda: de 1985 a 1987 (con la salida del Lic. Tejeda, la Rectoría instauró una coordinación para la Facultad, la cual estuvo a cargo del Director de la Escuela de Escénicas, el Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano en 1987, desde abril hasta agosto de ese año.
- El Lic. Arturo Estrada Camargo: en agosto de 1987 se le designó director interino, el cual ocupó hasta mayo de 1988, cuando fue elegido Director, para el periodo 1988 a 1991, a mediados de este último año se reeligió para su segundo trienio, el cual finalizó en 1994.
- El Lic. Ricardo Antonio Fuentes Cavazos: del 2 de julio de 1994 a la fecha, en dos periodos consecutivos que culminará en julio del año 2000. ®

**El inicio:**

**Lic. Rogelio García Paéz**

El Lic. Rogelio García Paéz primer Director de la Facultad, fue designado por la Honorable Junta de Gobierno de la U.A.N.L. en 1979, después de un proceso de auscultación entre maestros y alumnos. Previo a su designación se consideraba la candidatura de Gustavo Espinosa Mireles (maestro que venía de Saltillo a impartir sus clases), por parte de un grupo de maestros y alumnos, pero ante la situación de no poseer título profesional, declinó la candidatura. Ya sin el control de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la orientación de la escuela daba un giro total y se abocaba más a la Administración Pública. Las principales tareas realizadas por la administración del Lic. Rogelio García Paéz al frente de la Facultad pueden sintetizarse de la siguiente manera:

La adaptación del plan de estudios de la carrera a la realidad del país a través de la elaboración de los programas por materia que determinaban de manera más detallada los puntos a cubrir y los objetivos por lograr en cada asignatura.

La creación del Centro de Investigaciones Políticas y Administrativas (CIPAD), como institución que brindara apoyo académico al plan de estudios y elaborara monografías e investigaciones específicas que pudieran despertar en los estudiantes un mayor interés por el conocimiento de alguna de las áreas de

estudios de la carrera. El CIPAD fue impulsado por los maestros que habían realizado sus estudios, en Francia, donde habían estudiado sus posgrados. Entre ellos el primer director del CIPAD, el Doctor Fernando Vázquez Alanís y posteriormente el Ingeniero Enrique Garza Ramírez que llegó como coordinador y después ocupó el cargo de director del mismo. El CIPAD funcionó primeramente en la sede del Instituto de Administración Pública (IAP) en el Estado.

La creación del CIPAD fue factible por el apoyo que la Organización de Estados Americanos (OEA) prestó a través de un convenio de apoyo a la creación de Centros de Investigación, que fue realizado por el Doctor Roberto Moreira, encargado del departamento de investigación en la U.A.N.L. y por el Doctor Vázquez Alanís de la escuela. La primera investigación realizada en el CIPAD, fue sobre de cultura política, llamado "Elecciones Federales de 1982". Los resultados de la misma se publicaron durante varios días en el periódico el Norte, siendo el primer estudio de opinión pública que diera a conocer éste periódico, al mismo tiempo esta investigación alentó al periódico a crear su propio Departamento de Investigaciones, el cual fue fundado y dirigido por Andrés Meza. Simultáneamente se presentaban los resultados de esa investigación en un programa radiofónico de la XEFB, en el cual se presentaba el Dr. Vázquez Alanís a explicar los resultados. Otras

investigaciones versaban sobre los siguientes temas: la primera sobre: "Legislación electoral comparada en México", a cargo del Lic. Nemesio Pérez Sánchez y Lic. Homero Tijerina Cipriano, la segunda analizó la "Prestación de servicios públicos". La investigación más completa que se realizó fue la de "Nuevo León 1985", la cual fue un análisis de la situación política del Estado, previa a la elección de gobernador. La misma señalaba que esta se presentaba muy competida, pero ganaría el Partido Revolucionario Institucional. La investigación estuvo a cargo de los siguientes investigadores; Enrique Garza Ramírez, Lic. Roberto Benavides González, Lic. Luis González González, Dr. José Korzeniak Fuks y Lic. Ernesto Martínez Orozco.

En síntesis, la misión del CIPAD, fue la de reforzar, actualizar y regionalizar el conocimiento, debido a que los programas de estudio eran muy generales y difícilmente se aterrizaraban en la práctica profesional. Se había detectado la existencia de una falta de motivación de los maestros al repetir el mismo curso, sin ninguna modificación semestre tras semestre. Provocando que la curva de rendimiento de los maestros decrecía conforme pasaban los semestres. Para ello, se buscó que en la realización de ensayos de análisis de políticas regionales, se involucraran tanto a los maestros como a los alumnos. El CIPAD se involucraría en la primer revisión curricular de manera directa trabajando con las academias, mediante la

realización de foros de discusión, cuyos resultados se trasladarían a los nuevos planes de estudios.

Por otra parte, la carrera en Ciencias Políticas mostró una marcada tendencia al crecimiento durante la gestión del Lic. Rogelio García Páez, ya que la escuela contaba en 1981 con 158 estudiantes y en febrero de 1982 la cifra llegó a 214. Se iniciaba un período de expansión en la matrícula de la Facultad. Para finales de 1983 se contó con 270 estudiantes y alcanzaría su máximo en 1985 con 350 alumnos. Este crecimiento planteó la necesidad de actualizar el plan de estudios que estaba vigente y adecuarlo a las nuevas circunstancias.

Por este motivo, al llegar la Facultad al séptimo aniversario de su fundación en 1983, la administración de García Páez enfrentó el reto de actualizar su primer plan de estudios, para ese entonces la Facultad había formado cerca de 140 profesionistas y tenía en sus aulas 270 alumnos, y el plan no había sufrido ninguna modificación, se debe mencionar que dicho plan era en esencia el plan original de la licenciatura en Ciencias Políticas de la UNAM.

En esos años los programas de estudio se iban adecuando a las necesidades que surgían, pero los ajustes a los mismos ya eran insuficientes y se consideraba que aún y con las bondades originales del plan vigente ya se habían convertido "en algunos casos en fuertes limitantes para el desarrollo de las

capacidades de nuestros alumnos y para solventar las cada vez más acuciosas y complejas demandas de las organizaciones políticas y de los aparatos administrativos regionales" (Exposición de motivos para la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas).

El nuevo plan académico manejaba una serie de cambios sustanciales, que a saber fueron los siguientes:

- A) El primero amplió el período de estudio de 8 semestres a 10 semestres -se reconocía en la misma exposición de motivos que ésta era una postura contraria a la tendencia general. Se ampliaban las horas de clases por materia de 2 y 3 horas por semana a 3 y 5 horas, con la finalidad de cubrir de manera más específica algunos cursos que quedaban expuestos de manera muy genérica.
- B) Se planteó una orientación a la especialización. Se pretendía un conocimiento más especializado en ciertas áreas y tópicos que resultaban necesarios por la complejidad de la realidad, lo cual los llevó a plantear una formación básica de siete semestres y un nivel de especialización o acentuación de tres semestres con el cual los alumnos podían optar entre Analista Político y Analista Administrativo.
- C) Se buscaba una mayor multidisciplinariedad entre varias áreas de conocimiento. Se consideró que

el estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública no quedaba suscrito al terreno de las mismas y requería del apoyo de otras ciencias, por lo mismo el plan de estudios se dividió en dos áreas académicas sustantivas, las cuales constituían la parte medular del plan de estudios y el mismo estudio debería ser intensivo; estas áreas a saber eran la de Ciencia Política y la Administración Pública, y tres áreas de apoyo, cuyo enfoque sería extensivo y auxiliaría al estudiante a tener una visión más analítica pluridisciplinaria, que eran las de: área de Matemáticas y Economía, área Jurídica y área de Ciencias Sociales. Dentro de estas grandes áreas del conocimiento se incorporaron 57 materias. Es decir, se aumentó en 10 el número de materias, con relación al plan anterior.

- D) Se buscó dar una orientación regional al nuevo plan de estudios, ya que si ciertamente los egresados eran parte de la realidad nacional, la mayoría de ellos tendrían como área de oportunidad, para el mercado laboral, la entidad y la región noreste y esto implicaba la necesidad de adecuarlos y orientarlos a circunstancias muy concretas. Por lo mismo el plan preveía un enfoque más regional.
- E) Se redefinieron los objetivos y alcances de los seminarios de investigación, cuyo propósito fue el de intensificar la capacidad analítica de los estudiantes, para ello se crearon tres tipos de

Seminarios: de Investigaciones Temáticas, de Casos Prácticos, y el Seminario de Tesis.

F) Se sostenía que el modelo de plan permitía una mayor flexibilidad para modificaciones futuras. Era por su estructura un plan que podía mantener una mayor adaptabilidad a nuevos campos de conocimiento, técnicas y métodos de estudio.

En el Acta N.º. 3 de diciembre 14 de 1982, del año escolar de 1982- 1983 del H. Consejo Universitario, se puede leer dentro de los informes de la Comisión Académica en su tercer dictamen:

3.- Continúa el Secretario General con la lectura del dictamen de la Comisión Académica, en los siguientes términos: «AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA Comisión Académica de este Máximo Organó Colegiado se permite poner a consideración del mismo, el Proyecto de reforma Académica al plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, a la Licenciatura que a través de la misma ofrece en la actualidad. Este proyecto de reformas fue turnado a esta Comisión por la Secretaría del H. Consejo Universitario, misma que en fecha posterior convocó a la reunión correspondiente para el análisis de este proyecto y contando con la presencia además del Director de esta Facultad se interiorizó con las modificaciones presentadas, las cuales, a nuestro criterio presentan un cambio académico totalmente favorable a lo existente, ya que el contenido del plan de estudios, como los programas propios de cada una de las materias se presentan como aceptables a las necesidades y requerimientos actuales, lo que permitirá que los alumnos que egresen de esta dependencias habiendo cursado el plan de estudios que se sugiere

pueden desarrollar una actividad profesional más completa y eficiente en su área, por lo que solicitamos la aprobación de este proyecto para que el mismo sea puesto en práctica, a los alumnos de primer ingreso del mes de febrero de 1983. Atentamente, Monterrey, N. L., a Diciembre 3 de 1982. LA COMISIÓN ACADÉMICA. Ing. Lorenzo Vela Peña. Ing. Jesús Cervantes Véliz. Biól. José Angel Salazar Guajardo. C. P. Juan Manuel Chora Guardado. Ing. Ricardo O. Flores Salinas. Arq. Policarpo Lira Villarreal. Dr. Antonio Ruiz Sánchez- Collado.

461-3-82/83. Se aprueba el dictamen por 118 votos.»

### Plan de Estudios 1983

#### Primer Semestre

Metodología de las Ciencias Sociales  
Taller de Lectura y Redacción  
Introducción a la Ciencia Política  
Introducción a la Ciencias Administrativa  
Teoría General del Derecho y el Estado  
Inglés I  
Matemáticas I

#### Segundo Semestre

Sociología  
Antropología Social  
Historia de las Doctrinas Políticas I  
Teoría General de la Administración Pública  
Teoría Económica I  
Inglés II  
Matemáticas II

### **Tercer Semestre**

Sociología Urbana  
Historia de las Doctrinas Políticas II  
Organización y Métodos  
Probabilidad y Estadísticas I  
Teoría Económica II  
Derecho Constitucional

### **Cuarto Semestre**

Psicología Social  
Ciencia Política  
Administración de Recursos Humanos I  
Probabilidad y Estadísticas II  
Contabilidad General  
Derecho Administrativo I  
Políticas Económicas

### **Quinto Semestre**

Teoría de la Comunicación Social  
Teoría General de Partidos Políticos  
Historia de la Administración Pública en México  
Administración de Recursos Humanos II  
Análisis de Estados Financieros  
Economía Política  
Derecho Administrativo II

### **Sexto Semestre**

Teoría General de los Grupos de Presión  
Opinión Pública y Propaganda Política.  
Administración Estatal y Municipal  
Finanzas Públicas I  
Desarrollo Económico y Regional  
Legislación y procesos electorales\*

### **Séptimo Semestre**

Teoría del gobierno  
Historia Política de México  
Teoría General de Sistemas  
Presupuestos Públicos  
Planificación Económica y Social.  
Finanzas Públicas II

### **Analista Administrativo**

### **Octavo Semestre**

Problemas Económicos y Sociales de México  
Evaluación de Proyectos de Inversión  
Logística  
Empresas Públicas I  
Desarrollo Organizacional  
Administración Comparada

### **Noveno Semestre**

Auditoría y Evaluación Administrativa  
Teoría de las Decisiones  
Empresas Públicas II  
Seminario de Reforma Administrativa  
Seminario de Investigaciones Administrativas

### **Décimo Semestre**

Seminario de Tesis

### **Analista Político**

### **Octavo semestre**

Problemas Económicos y Sociales de México  
Política Mundial Contemporánea I  
Organiz. Sociales

Grupos de Presión en México I  
Seminario de Análisis de Textos Políticos

### Noveno Semestre

Política Mundial Contemporánea II  
Política Exterior de México  
Grupos de Presión en México II  
Realidad Política de México  
Seminario de Reforma Política  
Seminario de Investigaciones Políticas

### Décimo Semestre

Seminario de Tesis

\* En los primeros kardex que eran independientes según la acentuación elegida aparece con los nombres de Legislación Electoral, para los analistas administrativos y como *Procesos y Legislación Electoral* para los analistas políticos

### El escudo de la facultad

En ese período es cuando se pone a concurso entre los estudiantes de la Facultad el diseño del Escudo de la misma, ganándolo el alumno Alfredo Posadas.

El Escudo que identifica a la Facultad presenta tres dimensiones representadas mediante una águila estilizada: una dimensión universal, la del conocimiento; una dimensión política, la del estudio de la ciencia del poder; y una dimensión institucional, la del estudio de la administración pública. La primera dimensión queda plasmada en la grandeza

y majestuosidad del ave. Representa los ideales de superación sustentados en el diálogo académico, en la cotidianidad de la entrega en la actividad profesional, en el compromiso social de la enseñanza y en la afirmación de las más altas y nobles aspiraciones humanas; sintetiza la expresión de los ideales universitarios.

En la segunda dimensión, el ave simboliza la fuerza y el poder. El coraje y dominio del águila en las alturas representa a la ciencia política, como ciencia del estudio del poder, de la lucha por el poder, el cual implica coerción, dominación. La tercera dimensión del águila representa la institucionalidad de la administración pública. Es el ejercicio del poder institucionalizado para impartir justicia; por ello el águila sostiene con la fuerza de sus garras una banda que reza «Iustitiam et Potentium Ministrare» (Administrar justicia con el poder).

La mascota de la Facultad es un águila y los colores que nos identifican son el gris y el guindo.

A manera de conclusión podemos decir que el período se caracterizó por un incremento de la población estudiantil, la consolidación de los planes de estudios y la búsqueda de un espacio de la facultad en la sociedad. El Lic. Rogelio García Páez entregaría el cargo al Lic. Eliseo Castillo Tejeda, después de una elección donde no hubo contrincante.



**Los años difíciles:**

**Lic. Eliseo Castillo Tejeda**

Al finalizar el periodo del Lic. Rogelio García Páez, se eligió como director al Lic. Eliseo Castillo Tejeda, quien no tuvo competencia en la elección interna. Esta etapa de la facultad se caracterizó por una inestabilidad política-estudiantil. Los conflictos para esta administración se iniciaron cuando a principios de 1986 la dirección les negó el registro a cerca de 42 estudiantes que deseaban inscribirse en la Facultad. El argumento esgrimido para el rechazo, era que como estos en su mayoría tenían interés real de ingresar a la Facultad de Derecho y su registro era fuera de tiempo. Esto provocó que los estudiantes rechazados protestaran en las instalaciones de Ciencias Políticas y en uno de los accesos a la torre de Rectoría. Al no lograrse una pronta solución a este problema, este degeneró en violencia física, por lo cual tuvo que intervenir el Consejo Universitario.

La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario en el Acta No. 4 del junio 27 de 1986, consignó un relato de los hechos y la intervención de estudiantes y trabajadores de otra dependencia en el conflicto que ocupó casi todo el año escolar. La Comisión revisó los expedientes y determinó que cuatro estudiantes reunían los requisitos para entrar y se les debía dar acceso a la misma. A los restantes 38 se les negó el registro. Posteriormente los estudiantes realizaron una serie de presiones, como

la "supuesta huelga de hambre en la explanada del lado sur de la Torre de Rectoría" y bloqueos en las calles de Ciudad Universitaria, los hechos continuaron durante los meses de enero, febrero, marzo abril y mayo.

La escuela continuó en medio de problemas y se mantuvo ocupada por espacio de un mes. El 20 de mayo de 1986, fueron agredidos físicamente el Lic. Eliseo Castillo Tejeda y el Lic. José Cortéz de la Fuente, éste último presidente seccional del sindicato. Como resultado de los hechos fueron expulsados los estudiantes Jorge Luis Vivero Flores, Hugo Alberto De Coss Elizondo y se le negó la inscripción a la U.A.N.L. de manera indefinida, al joven Humberto Erguía Martínez; en dicha sección se les concedió a los jóvenes el derecho de audiencia, para que ejercieran su defensa, posteriormente el H. Consejo votó con relación al dictamen del caso y determinó por 111 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones, mantener el veredicto, así como lo había aprobado la Comisión de Honor y Justicia.

Los problemas continuaron durante todo el año de 1986 y culminaron con la renuncia del Lic. Eliseo Castillo Tejeda a finales de marzo de 1987. Al quedar vacante el cargo, la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., nombró un coordinador para la Facultad mientras era designado el nuevo director. El nombramiento recayó en el entonces director de la Escuela de Artes Escénicas, Lic. Luis Gerardo

Lozano Lozano, cuya función fue la de llevar a cabo una auditoría administrativa y académica y así sanear la imagen de la escuela. La crisis afectó la imagen de la escuela y esto quedó demostrado con el retroceso en los niveles de inscripción durante el semestre de agosto del 87 a enero del 88.

#### **La transición:**

#### **Lic. Arturo Estrada Camargo**

A causa de los problemas estudiantiles mencionados la población de la Facultad empezó a disminuir. Como ya habíamos expuesto la escuela alcanzó su máximo histórico en 1985, con cerca de 350 estudiantes, para los siguientes años la cifra disminuye a 168 alumnos en 1986, a 175 educandos en 1987, un año después en 1988 se reduce a 159 estudiantes, en 1989 tiene un leve aumento, llega a 189 alumnos, por último para 1991, se contó con 160 educandos. (Datos del Departamento Escolar y de Archivo). Como comprobamos antes del conflicto estudiantil la Facultad tenía una tendencia alcista en la matrícula, pero después decae más de un 50%.

Para mediados de 1987 los problemas internos que acababa de vivir la Facultad, provocaron que la misma entrara en una etapa de aislamiento del resto de la Universidad. Los conflictos minaron fuertemente el prestigio del profesionista en Ciencias Políticas, por lo tanto, la tarea a realizar por la nueva

administración implicaba un cambio trascendental en el rumbo de la escuela. Esta transformación comprometía un doble reto: evitar la desaparición de la licenciatura y reinsertar a la escuela en el ámbito de la misma universidad y de la comunidad, para ello se debía contar con un nuevo perfil del egresado.

Ante estas premisas, las autoridades universitarias realizaron una auscultación entre los maestros de la institución para conocer quien podía y quería asumir la dirección; entre otros se consultó con el maestro Dionisio Kladiano Benavides, quien por motivos de salud declinó la propuesta. Terminada la consulta, el H. Consejo Universitario designó en agosto de 1987 al Lic. Arturo Estrada Camargo como Director Interino, en sustitución del Coordinador designado por el Consejo.

Desde el inicio de la gestión del Lic. Camargo, la inestabilidad de la facultad impidió un cambio tranquilo y sobre todo llevar a cabo los objetivos que se había trazado: cambiar el perfil de los estudiantes y reinsertarlos en un mercado laboral diferente, el de la iniciativa privada, porque la tendencia en la reducción de la burocracia del Estado era evidente. Además, éste era un ámbito no explotado por el profesionista de Ciencias Políticas, la asesoría a las empresas privadas.

Aunado a esto, desde mediados de la década de los ochenta los cambios que vivía el país empezaban

a impactar en los requerimientos que tenía la sociedad de un profesionista, buscando que fueran más serios y comprometido con la misma. Para finales de la misma, esta situación era determinante para las universidades públicas y para las licenciaturas del área de humanidades. En el caso particular de la U.A.N.L., desde un punto de vista de costo beneficio, la licenciatura en Ciencias Políticas representaba una carga presupuestal injustificada por los pocos estudiantes inscritos en ella, lo cual provocaba que se diera una relación de un maestro por cuatro alumnos; existían 40 maestros: de completa y media planta o con horas en propiedad, y sólo 160 sesenta alumnos.

Con esta perspectiva, desde julio de 1988 cuando el Lic. Arturo Estrada pasa de director interino a ser elegido director para el periodo 1988-1991, intentó actualizar el plan de estudios, pero diversos contratiempos de orden político lo evitaron en el corto plazo. Tuvieron que pasar cuatro años de su gestión para que lograra realizar la actualización planeada. Para impulsar este cambio curricular se tomaron en cuenta las demandas estudiantiles, así como la información proporcionada por los maestros, alumnos y ex alumnos de la escuela. Estas se habían manifestado a través de las recomendaciones que habían planteado del Segundo Foro Estudiantil que se había celebrado el 28 y 29 de noviembre de 1989. Las Recomendaciones derivadas de la asistencia al encuentro institucional de modificaciones

curriculares de la U.A.N.L., celebrado el 29 y 30 de octubre de 1990. El Foro de Revisión Curricular con la participación de Maestros, alumnos, y ex alumnos, efectuado el 19 de diciembre de 1990.

Las características de este nuevo Plan donde se tenía un perfil del estudiante a partir de cuatro rasgos: uno técnico, en el cual se buscaba un estudiante con amplios conocimientos de las diversas manifestaciones y facetas de la Ciencia Política para amalgamar los diversos enfoques y corrientes de la política. El segundo, perfil científico, donde se buscaba un profesional con un alto nivel, con rigurosa formación científica y enfocado a la investigación de las diversas disciplinas que conformaban su carrera. Un tercer perfil, era de destreza; es decir, un profesional con el dominio y conocimiento del instrumental teórico, técnico y científico, capacitado para aplicarlo con eficiencia y oportunidad en la solución de los problemas. El último perfil era el actitudinal, se busca egresar un profesionista líder que asumiera su rol de liderazgo con amplio sentido de responsabilidad.

Por primera vez, la formación buscaba no sólo asesores sino egresados dispuestos a asumir la dirección de los asuntos públicos, de hecho la escuela se promocionaba con un cartel que decía: "Atrévete a tomar las riendas de tu país". Buscar el poder político y conservarlo ejerciéndolo para el beneficio de la comunidad, haciendo honor al lema de la facultad "Administrar la justicia con el poder".

Para ello, la escuela ofreció una gran cantidad de materia de metodología y se incluyó por primera vez el tema del liderazgo. Se reestructuraron las áreas curriculares quedando las siguientes: Política, Económica, Jurídica, Administrativa, Matemática, Comunicación, Idiomas (Inglés), Cultural y de Investigación. Las primeras cuatro eran áreas básicas, las otras cinco eran de apoyo. El nuevo plan tenía un total de 80 materias con una carga de 30 horas de clase por semana.

En el Acta N°. 1 del 29 de agosto de 1991, del año escolar de 1991- 1992, del H. Consejo Universitario aparece el dictamen número 8 de la Comisión Académica, donde se puede leer sobre la aprobación a la modificación al plan de estudios, que estaba en vigencia desde 1983 lo siguiente:

*8 Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública para modificar el plan de estudios de la Licenciatura del mismo nombre.*

*El Señor Rector informa que la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas turnó una solicitud para modificar el plan de estudios de la Licenciatura que ahí se ofrece, por lo que la Comisión Académica emitió el dictamen que a continuación se transcribe:*

*H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- la Comisión Académica informa que conoció la solicitud turnada por la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para actualizar el plan de estudios de la Licenciatura que con el mismo nombre se ofrece en esa dependencia académica. Esta Comisión llevó a efecto una reunión con el director de la Facultad, quien amplió la información proporcionada por escrito, por lo que se*

*tomó el siguiente DICTAMEN: Que se aprueben, a partir del 19 de Agosto de 1991, las modificaciones al plan de estudios de la LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA que se ofrece en la Facultad del mismo nombre. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N. L., Agosto 21 de 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA: BIOL. JOSÉ ÁNGEL SALAZAR GUAJARDO; M. C. Q.B.P. LUIS GALÁN WONG; ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNÁNDEZ; ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ E ING. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ.*

*2171-1-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 122 votos a favor. Las modificaciones aprobadas a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública se incluyen como anexo al final del acta.*

## **Plan de Estudios de 1991**

### **Primer Semestre**

Epistemología Genética  
Historia Antigua y Medieval  
Introducción a la Ciencia Política  
Introducción a la Economía  
Introducción a la Administración  
Introducción a la Ciencia Jurídica  
Matemáticas I  
Inglés I

### **Segundo Semestre**

Historia de los Medios de Comunicación  
Historia Moderna

Ciencia Política  
Teoría de la Administración Pública  
Derecho Constitucional  
Teorías Económicas I  
Matemáticas II  
Inglés II

**Tercer Semestre**

Metodología de la Investigación  
Comunicación Oral  
Historia México Antiguo y Moderna  
Estadística  
Política Universal y Contemporánea  
Derecho Administrativo I  
Teorías Económicas II  
Administración Comparada  
Inglés III

**Cuarto Semestre**

Metodología de las Ciencias Sociales I  
Sociología  
Geografía Universal y México  
Política Mexicana  
Probabilidad y Estadística  
Economía Política  
Administración Pública en México  
Derecho Administrativo II  
Inglés IV

**Quinto Semestre**

Metodología de las Ciencias Sociales II  
Psicología Social

Geopolítica  
Sistemas I  
Política Regional  
Finanzas Públicas I  
Derecho Comunitario  
Administración Pública Regional  
Inglés V

**Sexto Semestre**

Metodología de la Ciencia Política  
Análisis de Textos  
Historia del Arte  
Finanzas Públicas II  
Derechos Humanos  
Sistemas II  
Organizaciones Sociales  
Administración de Recursos Humanos I  
Inglés VI

**Séptimo Semestre**

Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales  
Medios de Comunicación  
Arte I  
Aplicación de Sistemas  
Gremios y Sindicatos  
Administración de Recursos Humanos II  
Derecho Laboral  
Planificación Económica I  
Inglés VII

**Octavo Semestre**

Metodología Aplicada a las Ciencias Políticas

Liderazgo Individual y Grupal  
Arte II  
Partidos Políticos  
Legislación Electoral  
Auditoría Administrativa  
Planificación Económica II  
Inglés VIII

#### **Noveno Semestre**

Propaganda Política  
Comunicación Gráfica y Oral  
Seminario de Análisis Políticos  
Seminario de Análisis Económicos  
Seminario de Investigaciones Políticas  
Legislación Estatal y Municipal  
Seminario de Análisis de Administración Pública  
Inglés IX

#### **Décimo Semestre**

Seminario de Tesis  
Inglés X

### **La creación de la licenciatura en Relaciones Internacionales**

Junto con el proyecto de actualizar la Licenciatura en Ciencias Políticas, se planteó la creación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ya que era un área natural de la Ciencia Política, era la visión externa de la misma. Pero debido a los problemas que la Facultad había tenido y a la coyuntura económica, el primer perfil de la carrera

se enfocó directamente al mercado laboral de la iniciativa privada. Se abrió con dos líneas de especialidad que fueron: la primera, de Comercio Internacional, y la segunda línea en Producción Nacional y Distribución; ésta última jamás se abriría. La idea era responder a la tendencia de una economía que se empezaba a concentrar en los mercados internacionales y necesitaba especialistas en estas áreas. Esta carrera era impartida también por la Universidad de Monterrey, con el nombre de Estudios Internacionales, y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), impartida en dos especialidades, la de Comercio Internacional y la de Relaciones Internacionales.

Conseguir la aprobación del Consejo Universitario para que la Facultad impartiera la carrera fue una labor difícil, porque encontró oposición en otras escuelas que deseaban también impartir la licenciatura, entre otras la de Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA) y la Facultad de Economía, dirigida por Manuel Silos, el cual era ya entonces el candidato más fuerte para la Rectoría. El rector en ese entonces, Ing. Gregorio Fariás Longoria, decidió apoyar la iniciativa de Ciencias Políticas por ser un área de oportunidad que las otras escuelas no habían visualizado ni concretizado, además, el proyecto de la Facultad de Ciencias Políticas era para ese tiempo el más completo. Con el apoyo del Rector la carrera se empezó a impartir con un permiso especial de la Comisión Académica desde octubre, el Acta N° 3

es aprobada por el H. Consejo Universitario en diciembre 3 de 1991, donde acepta que desde agosto de ese año, se impartiera la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Este permiso y la apertura de la carrera, a través de una política de hechos consumados, logró impedir que los otros proyectos fueran presentados a consideración del Consejo Universitario, porque la escuela ya impartía la carrera. Para la concreción del proyecto fue fundamental el apoyo del Rector, quien estaba interesado en abrir dicha carrera como último acto de su gestión.

En el Informe de Comisiones en el Acta N° 3 del H. Consejo Universitario, se puede leer lo siguiente: con respecto a la creación de la licenciatura de Relaciones Internacionales.

#### Comisión Académica

Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El señor Rector dio lectura a la solicitud enviada por la Dirección de dicha Facultad, en los siguientes términos:

*ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. Secretario General del H. Consejo Universitario. Presente.- Referencia: Licenciatura en Relaciones Internacionales. En respuesta a su oficio 118-91/92 de fecha 26 de septiembre del presente año, nos permitimos informar lo siguiente: a). La fecha de inicio de estudios es el jueves*

*3 de octubre de 1991. b) Con relación al segundo párrafo de su oficio anexamos lista de grupos inscritos en el presente curso, incluido un grupo de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, así como los grupos que de acuerdo a la proyección estadística se prevé que se inscriban en los próximos ocho semestres, en las dos carreras. Se incluyen planos de áreas físicas actuales y áreas de construcción autorizada en presupuesto general anual aprobado por la Comisión de Hacienda y el H. Consejo Universitario y la forma prevista de aprovechamiento de espacios. c) El material y equipo que se requiere para el funcionamiento de los laboratorios y la biblioteca se contempla en hoja anexa, así como la lista de alumnos de Relaciones Internacionales y el calendario de clases. Los recursos económicos para adquirir equipo de laboratorio y material de biblioteca se tramitará mediante convenios con empresas privadas. En espera de haber contestado de conformidad su solicitud, quedo de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAN VERITATIS" Monterrey, N.L. a 1° de Octubre de 1991 LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO, Director.*

En atención a lo anterior, se transcribe el dictamen presentado por la Comisión Académica:

*H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Sobre la base de lo anterior, esta Comisión solicitó información complementaria a la proporcionada y llevó a cabo entrevista con el Director por lo que finalmente llegó al siguiente DICTAMEN. Se aprueba, a partir de agosto de 1991, que la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública ofrezca la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de*

Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N. L., a 2 de Octubre de 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA. – ING. RICARDO OZIEL FLORES. BIOL. JOSÉ ANGEL SALAZAR GUAJARDO. M.C. LUIS J. GALÁN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNÁNDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

2202-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 122 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, se incluye como anexo al final del acta". La fecha era 3 de diciembre de 1991.

La carrera fue aprobada por la Comisión Académica el 2 de octubre de 1991. Para ese entonces los alumnos ya se habían inscrito, de hecho algunos cursaban el primer semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública y otra parte acudió de forma directa a la nueva licenciatura y empezaron las clases de manera efectiva el sábado 5 de octubre. Los alumnos, todos provenientes de preparatorias, tuvieron que llevar el semestre de manera intensiva, de lunes a sábado e incluso asistieron el mes de enero para reponer el tiempo perdido, para que así se pudiera validar su primer semestre. La aula en donde quedó instalado el primer grupo fue la que actualmente se encuentra a un costado del Laboratorio de Idiomas. La carrera empezó con un grupo de 21 alumnos.

Los alumnos que se graduaron en la primer generación en Relaciones Internacionales, que egresó en enero de 1996, fueron:

Laura Esthela Hidalgo Freeze  
Jessica de Jesús Laureano Alanís  
Nora Hilda Reyna Guajardo  
Sonia Guadalupe Rodríguez Mangel  
Christian Romeroll Montemayor  
Gabriela Hortencia Salas Sánchez  
Guillermina Tamez Silva  
Verónica Tamez Silva  
Leticia Verónica Treviño González.

Dentro de los primeros maestros de la Licenciatura en Relaciones Internacionales están: Ing. José Vargas Gireud, Antecedentes Históricos Políticos; Lic. Ricardo Antonio Fuentes, Iniciación a la Geopolítica; Lic. Yolanda Lázaro Valles, Antecedentes Legislativos; Lic. Javier Garza Williams, Antecedentes Mercadotécnicos; Ing. Margarito Coronado Mata, Antecedentes de Producción; Lic. Rodolfo Martínez Ortiz, Ética; Lic. Juana María Elizondo Navarro Inglés I

El primer titulado de la carrera en Relaciones Internacionales fue Christian Romeroll Montemayor.

### Primer Plan de Relaciones Internacionales

#### Primer Semestre

Antecedentes Históricos Políticos I  
Iniciación a la Geopolítica  
Antecedentes Legislativos  
Antecedentes Mercadotécnicos



Antecedentes de Producción

Ética I

Inglés I

### Segundo Semestre

Antecedentes Histórico políticos II

Antecedentes de Relaciones Internacionales

Legislación de Relaciones Internacionales

Mercadotecnia I

Producción

Ética II

Inglés II

### Tercer Semestre

Panorama Histórico de Latinoamérica

Economía

Filosofía de las Teorías Económicas

Análisis de Teorías Económicas

Matemáticas I

Ética III

Inglés III

### Cuarto Semestre

Planificación Comercial Financiera

Análisis de Teorías Comerciales y Financieras

Organismos Comerciales Nacionales

Organismos Comerciales Internacionales

Matemáticas II

Arte I

Inglés IV

### Quinto Semestre

Derecho Comercial Internacional

Derecho Internacional Público

Derecho Internacional Privado

Análisis de Derecho Internacional Público y Privado

Organismos Internacionales

Relaciones Obreras y Empresariales

Estadística

Arte II

Inglés V

### Sexto Semestre

Estrategias de Producción y Comercio

Sistemas de Producción

Mercados Internacionales

Relaciones Obreras Patronales

Redacción Inglés Español

Probabilidad y Estadística

Arte III

Inglés VI

### Séptimo Semestre

Transporte y Vías Fronterizas

Canales de Distribución

Legislación de Transporte

Legislación Auxiliar de Transporte

Sistemas I

Ecología

Expresión Oral Inglés Español

Recursos Naturales de México

Inglés VII

### **Acentuación en Comercio Internacional**

#### **Octavo Semestre**

Producción Nacional

Producción Internacional

Relaciones Laborales I

Estrategias de Producción I

Estrategias Comerciales I

Estrategias de Mercadotecnia I

Sistemas II

Metodología de la Investigación I

Inglés VIII

#### **Noveno Semestre**

Técnicas de Producción

Producción Geográfica Específica

Relaciones Laborales II

Estrategias de Producción II

Estrategias Comerciales II

Estrategias de Mercadotecnia II

Metodología de la Investigación II

Inglés IX

#### **Décimo Semestre**

Tutoría de Tesis

Inglés X

### **Acentuación en Producción y Distribución**

#### **Octavo Semestre**

Producción

Control de Calidad

Canales de Distribución y Transporte

Relaciones Obreras Empresariales I

Sistemas de Producción

Estrategias de Producción I

Estrategias de Distribución I

Sistemas II

Metodología de la Investigación I

Inglés VIII

#### **Noveno Semestre**

Producción II

Control de Calidad II

Canales de Distribución y Transporte II

Relaciones Obrero Empresariales II

Sistemas de producción II

Estrategias de Distribución II

Metodología de la Investigación II

Inglés IX

#### **Décimo Semestre**

Tutoría de Tesis

Inglés X

#### **La consolidación:**

#### **Lic Ricardo Antonio Fuentes Cavazos**

El 2 de julio de 1994 es electo el Lic. Ricardo Fuentes Cavazos como director de la Facultad, para el periodo 1994-1997. En ese año la escuela contaba con poco más de 600 alumnos en las dos licenciaturas. La principal preocupación de la naciente administración fue implementar una estrategia que diera respuesta a la creciente

demanda de matrícula estudiantil, la que para 1999 ha provocado que la escuela tenga en sus aulas a 1564 estudiantes. De ésta situación se derivó la propuesta de actualización académica de los planes de estudios y la actualización académica de los maestros que impartieran los cursos. Se buscó consolidar la nueva licenciatura, se consolidó el turno vespertino y se inició la operación de los Departamentos de Idiomas (DDI) y el Centro de Negocios Internacionales e Informática (CNI). Para apoyar la consolidación de la planta docente se ha impulsado la División de posgrado, y se impartieron cursos de actualización académica.

Aunado a lo anterior se planteó la preocupación y el interés por el acercamiento con la comunidad de la zona sur de la ciudad de Monterrey, mediante el ofrecimiento de cursos de idiomas y computación al público en general. Lo cual le permitió a la escuela tener un mayor impacto en su labor social de extensión educativa. La participación de los estudiantes en actividades extra curriculares para una mejor y más integral formación es parte de las características que se destacan de ésta administración.

Por otra parte, ante la velocidad de los acontecimientos políticos- económicos de la década de los noventa, el plan de estudios aprobado y puesto en práctica en 1991, sufrió una modificación, que trataba de corregir los defectos de los planes de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y

#### Administración Pública y la Licenciatura en Relaciones Internacionales

En este contexto, una de las primeras tareas a cumplir fue la de lograr la modificación mencionada, ésta se concreta en 1995. Dicha actualización creó un área común básica para las dos carreras que se imparten en la escuela. El diagnóstico que se realizó sostenía que: "Las condiciones del momento superan con mucho lo que hasta ahora se ha venido realizando. La coyuntura actual nos influye y nos afecta, lo que nos obliga a discutir, replantear, redefinir, orientar y rediseñar, los cauces que regirán los esfuerzos de la institución en el presente y en el futuro"(Propuesta 1995). En ese estudio que se realizó para explicar las causas de dicha reforma, destacaba que para mediados de 1995 la escuela tenía 988 alumnos, de los que el 87.5% (865 alumnos en 21 grupos y tres turnos) correspondía a Relaciones Internacionales y el 12.5% (123 alumnos en 10 grupos) a Ciencias Políticas. Esto era que la población estudiantil se había incrementado en un 600% en un lapso de menos de cuatro años.

En el mismo diagnóstico, se reconocía la urgencia de ubicar el plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en un marco teórico que le diera su propia esencia, así como lo tenían las ciencias políticas. Otro de los graves problemas que se encontraron fue el de consolidar una planta docente acorde con los lineamientos del nuevo plan de estudios, la misma había crecido de 41 a 81

maestros y siguió mostrando la tendencia a una alta rotación de los mismos. "La planta docente tuvo que incursionar en otras áreas, para cubrir sus horas frente a grupo y se ha recurrido a la contratación eventual de profesores para que atiendan los cursos ofrecidos en módulos" (Propuesta de reestructuración curricular de la Licenciaturas en: Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales; 1995)

Esta actualización se realizó en medio del redimensionamiento del Estado y de nuevas prácticas de administración pública, las cuales obligaron a realizar este reposicionamiento de la escuela y a modificar los perfiles de los egresados. Para llevar a cabo esta reestructuración se atendieron las recomendaciones que realizó el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, para todas las escuelas y en particular a la misma facultad. También se realizaron reuniones de trabajo con las universidades que impartían la carrera de Relaciones Internacionales, donde se destacaba la urgencia de reorientar el estudio de las mismas hacia el nuevo esquema globalizador con sus implicaciones políticas y culturales.

Regresando al rasgo central de esta actualización, el cual fue la creación de un tronco común de materias para las licenciaturas de políticas y relaciones internacionales. Con este plan se dio una reducción de 10 a 9 semestres, se pasa de 80

materias a 51. Se revisan los contenidos de las materias y se adecuaron a la realidad política del país. La Área Básica Común, se conformaba de seis semestres, que ocupaba el 70% de la carga y el restante responde a las áreas de especialización. Se estructuró a partir de tres grandes áreas, desde una perspectiva dualista de la realidad, donde se conjuntan lo internacional y lo nacional, lo público y lo privado, buscando una mayor interrelación entre los diversos ámbitos del conocimiento que se subdividen las áreas en dos cada una:

1. Áreas básicas: A) Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y B) Entidades Administrativas Públicas y Privadas
2. Áreas de apoyo teórico: A) Economía y, B) Derecho
3. Áreas de apoyo metodológico: A) Humanidades y Ciencias Sociales, y B) Ciencias Exactas.

El proyecto también contemplaba apoyos para el estudio de los idiomas, que se concretizó en la creación del Centro de Auto-Aprendizaje de Idiomas (CAADI), de apoyo para los estudios con un área de informática, junto con Asesoría para Negocios Internacionales.

El proyecto completo fue presentado el 22 de junio de 1995 al H Consejo Universitario. En Acta N° 5, donde se registraron los asuntos tratados en la sesión extraordinaria del Consejo del Viernes del 7

de julio de 1995, se puede leer en el punto 7 de la Comisión Académica:

*"7 Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública para reestructurar el plan y los programas de estudio de las dos licenciaturas que ofrece.*

*El Secretario General proporcionó información al respecto y finalmente dio lectura al dictamen que a continuación se transcribe:*

*"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión académica se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en el sentido de llevar a cabo una propuesta de reestructuración a los planes y programas de estudio de las dos licenciaturas que ofrece actualmente, propuesta que es resultado de la reflexión y del análisis sobre las características profesionales necesarias, presentes y futuras, en el perfil de los egresados de las carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales. Posterior a lo anterior y conocida la amplia información turnada por la Facultad, esta Comisión emite el siguiente **DICTAMEN:** Se aprueba, a partir de agosto de 1995, la reestructuración a los planes y programas de estudio de las dos licenciaturas que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, y que son: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Cd. Universitaria, julio 6 de 1995. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA: ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO. LIC. RICARDO C. VILLARREAL ARRAMBIDE. Q.B.P. FILIBERTO L.*

*GARZA ORTIZ. DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ. M. C. CRUZ IMELDA PÁEZ GARZA ARQ. JAIME SUÁREZ GARZA. DR. RAFAEL RAMÍREZ ROMERO".*

*2476-5-94/95 Se aprueba el dictamen de la Comisión por 134 votos a favor. Los planes de estudio aprobados de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública y la de relaciones Internacionales se incluyen como anexo al final del acta."*

Finalmente, para el adecuado funcionamiento del nuevo Plan de Estudios, la dirección instrumentó la integración de los cursos de noveno y décimo semestre, para que el plan pudiera cursarse en nueve semestres. Debido a la presión ejercida por la demanda estudiantil para cursar la carrera de Relaciones Internacionales y con la finalidad de buscar su rápida incursión al mercado laboral, además de cubrir la nueva demanda de espacios; la escuela tuvo que abrir cursos de invierno y verano para los alumnos del plan de 1991. Los edificios de Administración, Biblioteca y las nuevas aulas fueron entregados el primero en enero de 1996 y el segundo en febrero de 1999.

#### **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública**

El Plan General de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública indica que son nueve los semestres, de los cuales los primeros seis pertenecen al Área Básica Común.

### Primer Semestre

Introducción a la Ciencia Política  
Política Mundial Contemporánea  
Administración  
Taller de Expresión Oral y Escrita  
Sociología General  
Matemáticas

### Segundo Semestre

Historia y Pensamiento Político I  
Teoría de las Relaciones Internacionales  
Economía I  
Investigación Científica  
Psicología Social  
Probabilidad y Estadística

### Tercer Semestre

Historia y Pensamiento Político II  
Historia de la Diplomacia  
Economía II  
Introducción al Estudio del Derecho  
Técnicas de Investigación Social  
Estadística Aplicada

### Cuarto Semestre

Historia y Pensamiento Político de México  
Administración Pública  
Gestión Empresarial I  
Historia del Pensamiento Económico  
Marco Legal de Entidades I  
Apreciación Estética

### Quinto Semestre

Análisis Político

Política Exterior de México  
Administración Pública en México  
Gestión Empresarial II  
Marco Legal de las Entidades II  
Ética

### Sexto Semestre

Partidos Políticos  
América Latina  
Problemas de Gobierno  
Toma de decisiones y Liderazgo  
Desarrollo Económico  
Marco Legal de las Entidades III

### Séptimo Semestre

Grupos de Presión  
Comunicación Política  
Políticas Públicas I  
Mercadotecnia  
Finanzas Públicas  
Legislación Electoral

### Octavo Semestre

T. de Gobernabilidad  
Mercadotecnia Política  
Políticas Públicas II  
Economía Internacional e Integración Económica  
Proc. de lo Contencioso Administrativo

### Noveno Semestre

Gobiernos Comparados  
Evaluación de Proyectos  
Seminario Integrador  
Seminario de Tesis

## Licenciatura en Relaciones Internacionales

El Plan General de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales marca que son nueve semestres, de los cuales los primeros seis pertenecen al Área Básica Común.

### Séptimo Semestre

Org. Internacionales Políticas  
Admón. de Operaciones  
Mercadotecnia  
Negocios Internacionales  
Derecho Internacional

### Octavo Semestre

Org. Internacionales Económicos  
Planeación Estratégica  
Economía Internacional e Integración Económica  
Estrategias de Mercadotecnia  
Derecho Diplomático y Consular

### Noveno Semestre

Sem. de Estudios Internacionales  
Evaluación de Proyectos  
Logística  
Seminario Integrador  
Seminario de Tesis

En esta reforma se plantean también las opciones para la titulación, que son:

1. Titulación automática con un promedio general de la carrera superior a 90.

2. Elaboración de tesis y réplica en examen profesional.
3. Curso de integración de conocimiento y tesina.
4. Cursar cuatro materias de la maestría

### La creación del Departamento de Idiomas. (DDI)

El 3 de octubre de 1995 se puso en funcionamiento el Centro de Auto-Aprendizaje de Idiomas (CAADI), su primer objetivo fue apoyar a los estudiantes de la facultad en la adquisición y dominio de una segunda lengua, acorde con el proyecto de la UANL. En febrero de 1996, el CAADI empezó a ofrecer cursos de los idiomas inglés y francés, este último mediante un convenio de cooperación con la Alianza Francesa de Monterrey, al público en general de la zona sur del área metropolitana. El éxito del CAADI provocó que en agosto 1997, ampliara su oferta de idiomas incluyendo el Alemán y el Español para extranjeros, convirtiéndose en Departamento de Idiomas. En la actualidad cuenta con 1 200 alumnos en los diferentes idiomas, en cursos que se imparte en durante la semana y sabatinos. Dando servicio a la población del sector sur del área metropolitana. ®

### **La creación del Centro de Negocios Internacionales e Informática.**

En 1997, se creó el Centro de Negocios Internacionales e Informática (CNI), con la finalidad de prestar asesoría en materia de negocios a las empresas. Posteriormente ante la demanda por parte de los estudiantes de apoyo en materia Informática el CNI se encarga de prestar el servicio de computación e Internet a los estudiantes. Se han creado tres salas dedicadas a prestar los servicios de computadoras e impresión y dos de ellas al servicio de Internet. Además se imparten cursos a la población en general.

### **La maestría en Políticas Públicas**

Al año de ser aprobada la modificación al plan de estudios se autorizó la creación de la maestría en Políticas Públicas, la cual se implementó como la mejor respuesta a la propuesta de la dirección para lograr un mejoramiento y consolidación de la planta docente, y como una de las opciones a las cuales pudiera acceder el estudiante egresado para su titulación. Los factores que determinaron la promoción de la División de Posgrado y con ello la apertura de la Maestría en Políticas Públicas fueron las siguientes: A) Económicos; retos y oportunidades representados por la crisis económica, el marco institucional de la apertura comercial y la ubicación

geográfica del Estado, B) Sociales; el crecimiento poblacional que implica una mayor demanda de servicios públicos y la creación de fuentes de empleo, C) Políticos; la situación de transición política del país y el perfeccionamiento del sistema republicano, democrático, representativo y federal, de manera que las decisiones políticas respondan, cada vez más a las expectativas de la población, D) Institucionales, la necesidad de fortalecer las instituciones políticas, sociales y económicas que garanticen la vida en la sociedad.

Se debe mencionar que en México las únicas instituciones que ofrecían planes de estudio de este tipo se concentraban en el Distrito Federal y eran la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

La Maestría en Políticas Públicas fue aprobada el 10 de septiembre de 1996, por el H Consejo Universitario. Se empezó a impartir en el semestre de febrero-julio de 1997. Es una maestría por periodos semestrales, en la misma participaron como maestros durante el primer semestre: al Lic. César Chavira impartiendo la materia de Racionalidad y Sector Público, no terminó el semestre y concluyó la materia el Ing. Guillermo Eduardo Arroyo Ferrigno; en la materia de Técnicas avanzadas para la investigación y docencia se encontraba la Lic. María Lourdes del Refugio López Flores; en Métodos Cuantitativos, la Lic. Elena H.



Villarreal R. y la materia de Organizaciones, instituciones y administración la impartió el MRI Raúl Pérez Cortés.

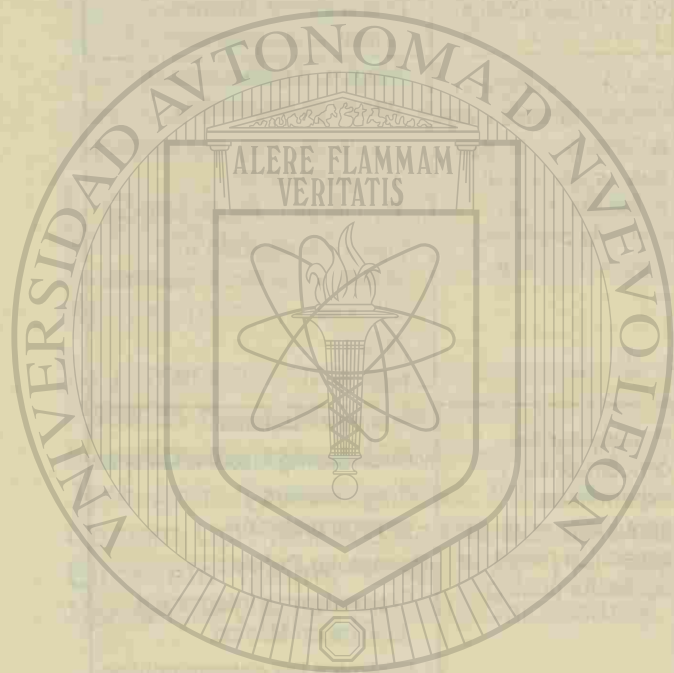
Desde una visión electiva, la Maestría en Políticas Públicas que ofrece nuestra Facultad; es un programa interdisciplinario orientado a formar especialistas, investigadores y docentes en las áreas de políticas públicas, gobierno y Administración pública y cuyo desempeño profesional responde a las exigencias actuales de la realidad política, social económica y administrativa local, regional y nacional de nuestro país.

La primera generación de la maestría de Políticas Públicas concluyó sus estudios en julio de 1999. Los primeros egresados de la Maestría fueron: Lic. José Juan Cervantes Niño, Ing. Oswaldo Leyva Cordero, Lic. Francisco Ramiro Sánchez García, Lic. Elizabeth Tueme Villanueva, Lic. Ana Rosa Hernández y el Lic. Eduardo Colmenares.

### Plan de estudios

Línea Curricular	Objetivos	Asignaturas
General Común	Proporcionar los elementos teóricos y técnicos básicos para el estudio de las políticas públicas y la investigación en el sector público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de investigación avanzada y docencia.</li> <li>- Métodos cuantitativos.</li> <li>- Análisis estadísticos para la toma de decisiones.</li> <li>- Normatividad jurídica política y administrativa.</li> </ul>

Económica y social	Analizar los principales conceptos y planteamientos técnicos sociológicos y económicos que sustentan el enfoque de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría del cambio social.</li> <li>- Racionalidad y sector público.</li> <li>- Análisis de políticas macroeconómicas.</li> <li>- Finanzas públicas aplicadas.</li> <li>- Evaluación económica y social de proyectos.</li> </ul>
De Políticas Públicas y Política	Conocer, analizar y utilizar los desarrollos teóricos y empíricos que fundamentan los enfoques de las políticas públicas y elección pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transición democrática y procesos electorales.</li> <li>- Organizaciones, Instituciones y administración.</li> <li>- Análisis de políticas públicas.</li> <li>- Diseño, evaluación e implementación de políticas públicas.</li> <li>- Tesis I.</li> <li>- Tesis II.</li> </ul>
De acentuación (sólo dos asignaturas)	Profundizar los conocimientos y experiencias adquiridas en un área específica relevante del sector público.	<p><b>Finanzas Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federalismo Fiscal en México</li> <li>- Programación y presupuestación.</li> </ul> <p><b>Desarrollo Político</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federalismo e integración política en México.</li> <li>- Dinámica del sistema político mexicano.</li> </ul> <p><b>Desarrollo Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de bienestar social.</li> <li>- Políticas educativas para el desarrollo.</li> </ul> <p><b>Desarrollo de la Función Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de modernización del sector público.</li> <li>- Sistemas de calidad y mejora continua.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## La Facultad y sus distintas sedes

La licenciatura en Ciencias Políticas comenzó a impartirse en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ocupó el edificio que se encuentra al sur y frente a Rectoría, en la planta baja. Con el surgimiento de la nueva Facultad se le dota de un edificio propio para la realización de sus actividades, el cual estaba el ubicado en la Calle de Miguel Nieto número 474 Sur. Permaneció en ese lugar hasta 1984, posteriormente se trasladó a la Unidad Mederos, ubicada en el sur de la ciudad de Monterrey, entre las calles Praga y Trieste sin número de la Colonia Residencial las Torres. En esta Unidad ya se encontraba desde principios de los años ochenta la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en la zona poniente. La Facultad se ubicó en la zona oriente junto con otras facultades: la de Veterinaria y Zootecnia, la Escuela de Artes Visuales, la Escuela de Artes Escénicas, ambas ahora Facultades, la Facultad de Música y el Teatro Universitario. En la actualidad, ésta dirección es donde tiene su residencia la Facultad.

En agosto de 1993, ante el aumento en la inscripción de alumnos para la nueva licenciatura en Relaciones Internacionales, se solicitó el permiso a la Facultad de Música para utilizar sus aulas y poder brindar el curso en el turno matutino. Sólo un mes que duró la presencia de los alumnos en la Facultad de Música, ante la complejidad y los problemas suscitados por tener a los estudiantes en las instalaciones de otra escuela, se optó por abrir el turno vespertino en septiembre. Los lugares libres que existían en la facultad se adecuaron como aulas.

Con el paso de los años esta continua adecuación que han sufrido los edificios, ha transformado el rostro de la Facultad. La escuela empezó en 1984, usando sólo el ala sur del edificio central, el ala norte aún no se concluía; en esa área estuvieron ubicados tanto los salones como la dirección. De los cambios realizados, sobresale la transformación del aula ocho en el Laboratorio de Idiomas en agosto de 1993.

En 1995 se convierte en el CADDI el lugar que ocupó el Centro de Investigaciones Políticas y Administración Pública (CIPAD), que en los últimos años era usado por los grupos pequeños de la licenciatura de Ciencias Políticas y la primer generación de Relaciones. Donde se encuentran los laboratorios de computación, se ubicaron aulas. La planta baja del ala norte donde actualmente se encuentra el Centro de Negocios Internacionales e Informática (CNI), era ocupada originalmente por la

Biblioteca, el Salón de Actos y la Prefectura. Debido a las necesidades, el salón de actos se convirtió en salón de clases, la prefectura se dividió en cuatro secciones que sirvieron como aulas.

En 1996, se terminó de construir el edificio que ocupa actualmente la Administración y la Biblioteca. La Biblioteca pasó de su lugar original en el viejo edificio, que hoy alberga al Centro de Negocios Internacionales e Informática, al nuevo edificio. Se amplió el espacio y nace el CNI permaneciendo tres salones en esa área. Posteriormente esos salones desaparecen para ampliar todo la primer planta para el CNI. Con ello la prefectura pasó a ocupar el lugar que tiene actualmente en las escaleras. En 1996, se realizó el mural, con fecha de terminación del 19 de agosto, que está en la pared poniente del edificio que alberga la dirección, las oficinas administrativas, y la biblioteca de la facultad. El mural se llama "Trayectoria Política" y fue realizado por los alumnos, Orlando Peña, Israel Mer, Aniluz Peña, Gabriela y Gabriel Caz, teniendo como modelo a una chica de nombre Anxélica, de la Facultad de Arte Visuales de la UANL. "El mural refleja a través de diversos perfiles, la trayectoria del pensamiento político en el tiempo y el espacio". Dentro de las imágenes que se encuentran plasmadas se reconocen a Sócrates, Platón, Buda, Alejandro Magno, Dante Alighieri, Nicolás Maquiavelo, Martín Lutero, Carlos Marx, Adam Smith, Calvino, Benito Juárez, Guadalupe Victoria.

La escuela contó con una imprenta que servía para la elaboración de los libros y los cuadernos de investigación de la misma facultad, la cual ocupó el lugar donde hoy se encuentra la biblioteca especializada y que anteriormente había sido el aula cuatro. Esa misma aula fue en sus inicios la sede de la Dirección de la escuela, cuando sólo existía el ala sur del edificio, posteriormente, cuando se terminó el ala norte, ocupó la planta alta. Al terminarse el nuevo edificio pasó a ocupar la planta alta, en el espacio que dejó en el ala norte, se adecuaron dos aulas para las licenciaturas y posteriormente se construyeron una serie de cuatro salones para la licenciatura y el departamento de idiomas en 1997. Ante la demanda de espacio de los estudiantes de idiomas, se construyeron en agosto de 1998 dos nuevas aulas exclusivas para inglés en la zona poniente de la planta alta.

En febrero de 1999, se pone en uso el nuevo edificio ubicado al costado suroeste de la dirección, que cuenta con dos plantas y alberga ocho aulas, que es utilizado tanto por la licenciatura como por el posgrado, esto permitió por primera vez en muchos años una situación holgada en cuanto a espacios físicos se refiere.

## La vida estudiantil

En su primer época la vida estudiantil en la Facultad de Derecho se caracterizó por una fuerte camaradería producto de la búsqueda de identidad de los estudiantes para diferenciarse de los otros colegios. La separación física, al encontrarse en el ala sur de la Facultad de Derecho, provocaba que se sintieran aislados del resto de la misma. Esta doble situación sirvió para alentar la separación del Colegio de Ciencias Políticas. Los ex alumnos entrevistados coincidieron en que la vida estudiantil era una constante competencia que se reflejaba a través de quienes presentaban y realizaban las mejores propuestas para el mejoramiento académico de la carrera. En esa época nacen los grupos estudiantiles, que por espacio de más de una década sirvieron para la socialización política de los estudiantes.

En 1976, nace en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el grupo denominado "Ricardo Flores Magón" a instancia de Sergio Arredondo, Carlos Alejandro, Federico Hernández Reyna, Armando Vera Elizondo, Adán Flores y Francisco Félix Garza. Posteriormente, cuando se transformó en facultad aparece otra asociación de estudiantes, llamada

"Grupo Alfonso Reyes", formada por Francisco Martínez, José Angel Villarreal, Javier y Eduardo Flores, Clara Mejía Ydelfonso Zárate y Noradino Vázquez (QEPD). Entre 1985 y 1990 aparecen grupos estudiantiles de corta existencia como "Presencia" de José Cantú Yaberino, el "Quetzalcóatl" de Nicolás Cedillo, el llamado grupo de los Iponapos por estar afiliados al IPONAP de Ernesto Banda, César Rodríguez Guzmán e Isidro Salazar Gutiérrez, a finales de los ochenta apareció el grupo de los "Ches" y también "La Torre de Babel".

Ya en la década de los noventa nace la Asociación General de Estudiantes Foráneos (AGEF) fundado por Claudio Innes Peniche y Manuel de León, en 1994. También apareció el grupo conocido como los "Rojos" que posteriormente tomó el nombre de "Frente Progresista José Alvarado", fundado por Carlos Piña, Eduardo Villareal y Víctor Hugo Martínez, también nace el grupo denominado "Margen" creado por Andrés Benavides y Gerardo Araujo. La Asociación de Estudiantes "Pro la Paz", de Héctor Alemán y Luis A. Medellín Villalobos, en febrero de 1999.

En este contexto en febrero de 1982, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (CiPAD) realizó una encuesta sobre el perfil de la población de estudiantes que tenía la escuela. En aquel entonces se encontraba integrada por 214 personas de las cuales el 80% correspondía a la población masculina

y el 20% restante era población femenina. El crecimiento de la escuela era de un 22.5% anual en los dos últimos años, 1980 y 1981. Se descubrió en el estudio que el promedio de edad era de 21.9 años para todos los estudiantes y que la edad de ingreso para la escuela era de casi 19 años. La composición de la población era de 53% residentes y de 47% foráneos, cifras que contrastaban con la población del resto de las facultades de la UANL, donde sólo el 19.8% eran foráneos. Este dato ayuda a entender el promedio de edad de ingreso ya que los estudiantes foráneos provenían de escuelas y preparatorias donde se cursaban tres años.

La radiografía señalaba que los estudiantes foráneos provenían, en orden decreciente, de Tamaulipas, Coahuila, Sonora, este patrón era el mismo que tenía la UANL. También se descubrió que el 90.12% de la población era soltera y el 9.8% era casada. (*Cuadernos de Ciencias Políticas y Administración Pública*. Centro de Investigaciones de la Facultad de ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. VOL. 2, Año 1, Octubre, 1982). Desde el inicio de la Facultad hasta 1991, la población estudiantil tuvo las características descritas, con la apertura de la licenciatura en Relaciones Internacionales estas variaron, la edad de ingreso, la cantidad de estudiantes foráneos, y dentro de los estados de procedencia Veracruz, es uno de los estados que destaca.

Por otra parte, las revistas estudiantiles y de la propia Facultad que se han publicado desde su fundación han sido: Cuadernos del CIPAD 1982, "La Otra Voz", por Clara Mejía en 1984, era el órgano informativo del Grupo Alfonso Reyes, "El Salto del Tigre" y "Reflexiones Políticas" en la década de los ochenta. Aparece "La Torre de Babel" de Guillermo Banda de 1989, "El Despertador Político" por el Doctor Oscar Ochoa en 1990, y en 1991 "El Salto Político" de Jesús Mario Lazo Montemayor, "El Ateneo Estudiantil" de Juan Angel Martínez Leal en 1992, "Alere Lumen" de Christian Romeroll Montemayor en 1993, "El Espectador" de Luis Alberto Valdés Rodríguez en 1993 y 1994, "La Talacha Política" de Víctor Hugo Martínez González, 1994 y 1995, " Los Hijos de don Gabilondo" en 1996, "Margen" de Andrés Benavides y Gerardo Araujo "La Revista Contacto XXI" de la maestra Liliana Salinas, en 1996, 1997 y 1998 con apoyo de los alumnos, "Visión" de Eduardo Colmenares, de 1998, y "Pensamiento Universitario" de 1998 y 1999 por Héctor Alemán Ambris. También la Facultad ha contado con Talleres Literarios, el primero fue "El Templo del Perro Ciego" en 1995, dirigido por Luis Alberto Valdés, en la actualidad el maestro Dionisio Kladiano, imparte un Taller Lectura a los alumnos de 7° semestre.

Por otra parte, la facultad ha contado con grupos y talleres de teatro, el primero de ellos fue el grupo de Teatro *Tramoya*, fundado por Luis Mercado,

empezó con la "Pastorela de 1995", después "La vuelta al Mundo en 80 minutos", la Pastorela de 1996, a mediados de 1997 se realizó "Cachún Cachún Ra Ra", bajó la dirección de Luis Mercado y Marcela Tovar, en 1997 se presentó el cuento de Navidad "Muñecos solitarios buscan", bajo la dirección de Tania Gamón y en 1998 la Pastorela "La última y nos vamos" con la producción de Luis Mercado, y en la misma se despide Luis y deja la dirección del grupo de Teatro a Carolina Valadéz Samano, todos ellos estudiantes de la Facultad. El segundo, el grupo de teatro del Departamento de Difusión Cultural, que presentó la obra "Cats" en noviembre de 1999, bajo la dirección de Nydia P. Guillén Hernández. Estos grupos de teatro han servido para impulsar el talento artístico de la escuela y además se encargan de animar los eventos culturales que se realizan.

En lo que respecta a la actividad deportiva, la Facultad desde sus inicios no destacó en ninguna, sino hasta que se formó en 1993 un equipo de fútbol americano en la temporada de novatos de ese año, dirigido por Javier Palomo, y los *coaches* Raúl Moncada, como coordinador ofensivo y general, y la coordinación defensiva a cargo del Alberto Vázquez. Quedando en tercer lugar en su primer temporada; en las siguientes temporadas y divididas las categorías en el grupo Ocho y en el grupo de Ascenso, el equipo quedó como subcampeón contra Tec Saltillo en 1993 y contra Facpya en 1994.

Además aparecieron los equipos de Basquetbol, Voleibol y Karate-Do.

En 1995, por primera vez un equipo deportivo de la Facultad destaca en los torneos Intrauniversitarios obteniendo un campeonato. Ese equipo fue el de fútbol soccer categoría Novatos, ganando la final a Ciencias Químicas 3 a 2 en tiempos extras. Ese equipo estaba formado por Carlos Blanco, Víctor H. Martínez, Carlos Piña, Raúl Medina, Marco Antonio Dorantes, Rene Balam González, Alejandro Treviño, Samuel Rodríguez Medina, Jorge Sandoval, Enrique Naranjo, Oscar de la Garza, Israel, y Eduardo Javier Jiménez. El mismo equipo refrendaría los campeonatos, ya con nuevos integrantes en 1996 en las categorías de tercera y segunda fuerza de la liga Intrauniversitaria. Los equipos representativos de la facultad se integraban de los mejores jugadores que participaban en los distintos equipos de la liga interna de la escuela, misma que funciona desde el primero de marzo de 1994. En la liga interna han ganado el campeonato los siguientes equipos: el "Colo Colo", tres ocasiones, Amantes de Cempasúchil, los "Juanes", los "Dobladores", "Vaqueros", "Lacras", dos ocasiones "Citlallis".

En conclusión, los estudiantes de la Facultad han formado parte del Programa Emprendedor de la U.A.N.L. y participado en la realización de Ferias de Emprendedores desde mayo de 1997.

## El proyecto de Facultad: la visión del futuro

La historia de la institución no se desvanece en una fecha en especial. La misma continúa a través de sus proyectos de superación, que permitan una educación acorde a las demandas sociales y apegada al contexto local, sin perder de vista a la nación y al mundo. Para ello, la misma la Facultad ha entrado en una revisión crítica de su realidad, reconociendo los logros y los fallos con la finalidad de mejorar.

En este contexto, se inscribe el proyecto de planeación de la Facultad, que a su vez responde al proyecto Visión 2006 de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León. En él se prevé a corto plazo una reforma curricular en las licenciaturas que se imparten en la propia escuela. Revisión que inició desde mediados de 1998. La misma prevé un diseño flexible con salidas laterales durante el quinto semestre con el denominado nivel 5 (Profesional Asociado ó Técnico Superior Universitario) y/o dos acentuaciones para cada una de las licenciaturas que se imparten actualmente. Para llegar a esta nueva revisión curricular se tomó en cuenta la

propuesta de la misma Universidad a través de su proyecto Visión 2006, el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) y las evaluaciones y recomendaciones de los pares de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). También y de manera particular se quiere conocer las demandas y necesidades de los empleadores de los egresados y seguimiento de egresados, con la finalidad de saber con certeza que requiere el mercado.

Otro punto central del proyecto de Facultad, es la generación del sistema de "Educación a Distancia", el cual implicaría una alta responsabilidad de los alumnos, en un proceso de auto-aprendizaje, mismo que será dirigido tanto a la enseñanza de las licenciaturas, el nivel 5 y la maestría en Políticas Públicas. Este pretende responder a las actuales demandas del país, la cual busca un nuevo tipo de profesionista, con convicción humanista, flexible en su conocimiento, crítico de la realidad y proactivo ante las diferentes situaciones del medio circundante. Para poder responder a las expectativas y a las situaciones de un país y un mundo cambiante y complejo.

## Bibliografía

Acta N° 1 *Dictamen número 8 de la Comisión Académica* del H. Consejo Universitario. 29 de agosto de 1991, año escolar de 1991- 1992.

Acta No.2 del H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria de fecha 1° de diciembre de 1978.

Acta N° 3 del H. Consejo Universitario en diciembre 3 de 1991

Propuesta de reestructuración curricular de la Licenciaturas en: Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales: (1995)

Acta N° 3 de Diciembre 14 de 1982, del año escolar de 1982- 1983 del H. Consejo Universitario

Acta N°. 4. La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario. junio 27 de 1986

Acta N°. 5. *Punto 7 de la Comisión Académica* H Consejo Universitario, sesión extraordinaria del Consejo del Viernes del 7 de julio de 1995.

Chapa Cantú, Everardo, *La Reforma Educativa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L.* En la *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, editada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Índice Volumen III: Números 7, 8, 9 1975/1976.

*Cuadernos de Ciencias Políticas y Administración Pública.* Centro de Investigaciones de la Facultad



de ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. VOL. 2, Año 1, Octubre, 1982

*Evaluación curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública*, comisión local de la carrera de Ciencia Política. En Revista Estudios Políticos UNAM, México, 1995.

Exposición de motivos para la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas

Garza Ramírez, Enrique (Coordinador) *Nuevo León* 1985. CIPAD. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Enero de 1985.

Informe de Actividad 1973-1979. Dr. Luis Eugenio Todd. U.A.N.L.

Mil Novecientos Noventa y Nueve,  
175 Aniversario de la  
Primera Cátedra de  
Derecho en el Estado

Comité Organizador

*Directorio*

*Presidente Honorario:*

Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond  
Gobernador Constitucional de Nuevo León

*Presidente:*

Dr. Reyes S. Tamez Guerra  
Rector de la Universidad Autónoma  
de Nuevo León

*Secretario Ejecutivo:*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Director de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales, UANL.

*Maestro Decano de la Facultad de Derecho:*

Lic. Leopoldo Peña Garza

## Exdirectores

1. Lic. Federico Páez Flores
2. Dr. Arturo Salinas Martínez
3. Lic. Leopoldo Peña Garza
4. Lic. Sergio Mena Treviño
5. Lic. Pedro Treviño García
6. Lic. David Galván Ancira
7. Lic. Roberto Castillo Gamboa
8. Lic. Marco Antonio Valenzuela Barrios
9. Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
10. Lic. Catarino García Herrera
11. Lic. Ernesto T. Araiza Rivera
12. Lic. Alejandro Izaguirre González

### *Subdirectora Académica:*

Dra. María del Carmen Bacca Villarreal

### *Consejero Maestro:*

Lic. Hiram de León Rodríguez

### *Presidente Sociedad de Alumnos:*

Roberto Chapa Garza

### *Coordinación general:*

Lic. Samuel Flores Longoria

### *Coordinación Administrativa:*

Lic. Rafael Martínez Cantú

## Comisiones

### *Académica:*

Lic. Héctor S. Maldonado Pérez  
Lic. Minerva E. Martínez Garza  
Lic. Marco Antonio Leija  
Lic. Nora Leticia Alanís Díaz

### *Extensión y Cultura:*

Lic. Jorge Pedraza Salinas

### *Consejo Editorial*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. Alfonso Rangel Guerra  
Lic. Armando Joel Dávila  
Lic. Samuel Flores Longoria  
Lic. Jorge Pedraza Salinas

### *Programación general:*

Lic. Manuel Gerardo Ayala Garza  
Dr. Armando Tamez Perales  
Lic. Jesús Flores Treviño

### *Educación Continua e Investigación:*

Lic. José de Jesús Hernández

### *Relaciones Interinstitucionales:*

Lic. Hiram de León Rodríguez  
Lic. Armando Tamez Moreno  
Lic. Ernesto Pérez Chávez  
Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza

*Festejos y Relaciones Públicas:*

Lic. Juanita García Aragón  
Lic. Obed Renato Jiménez J.  
Lic. León Héctor Flores  
Lic. Alicia Martínez Aguilar

*Coordinación de Informática:*

Lic. Manuel Barragán Codina

*Departamento de Imprenta:*

Lic. Julián Maldonado Espinosa

*Maestros asesores:*

Lic. Enrique Guzmán Benavides  
Lic. Napoleón Cantú Cerna  
Lic. María Teresa Herrera Tello  
Ing. Gerardo Garza Sada  
Lic. Oscar J. Adame Garza  
Profra. Lucilda Pérez S.  
Profr. y Lic. Guadalupe Rodríguez  
Lic. Alfonso Rangel Guerra  
Dr. Agustín Basave Fernández del Valle  
Lic. León A. Flores  
Lic. Carlos Francisco Cisneros Ramos  
Profr. y Lic. Ismael Vidales Delgado  
Lic. José Roberto Mendirichaga  
Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui  
Lic. Carlos Polo Rodríguez  
Lic. Carlos A. Salas Silva  
Lic. Jesús Montaña García  
Lic. Ana Luisa Guerra Rosales  
Lic. Roberto Rodarte Martínez

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y  
Colegio de Criminología de la UANL**

**Integrantes de las Comisiones**

*Comisión Académica  
Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Dra. María Del Carmen Baca Villarreal  
Lic. Lepoldo Peña Garza  
Lic. Benito Morales Salazar  
Lic. Lázaro Salinas Guerra  
Lic. Everardo Flores Cantú  
Lic. Héctor S. Maldonado Pérez  
Dr. Germán Cisneros Farías

*Suplentes*

Lic. Salvador H. Azpilcueta González  
Lic. Héctor F. González Salinas  
Lic. Juana García Aragón  
Lic. José Luis Gálvez Pérez  
Lic. Oscar Muraira Contreras  
Lic. Patricio Reséndez Torres  
Lic. Hugo Martínez García  
Lic. Jesús Villarreal Martínez

*Comisión de Honor y Justicia*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. Hiram de León Rodríguez  
Lic. Ramón Lasso de la Vega-Gómez  
Lic. Francisco Gerardo Dávila Morales  
Lic. Rogelio Reyes Venecia  
Lic. Raúl A. Villarreal de la Garza  
Lic. J. Mauro Villarreal de la Fuente  
Claudio Chapa Martínez  
Antonio Flores Martínez  
Ramón Hernández Corral  
Diana Enedelia Páez Guajardo  
Daniela de la Rosa Segura

*Suplentes*

Lic. Luis Villarreal Galindo  
Lic. Antonio Zapata Castellanos  
Lic. Héctor González Román  
Lic. Rafael Martínez Cantú  
Lic. Ervey S. Cuéllar Adame  
Lic. Romeo García Salcido  
Lic. Abel Salazar Villarreal

*Comisión Legislativa*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. Catarino García Herrera  
Lic. Nicolás Díaz Obregón  
Lic. David Galván Ancira  
Lic. René Barrera Pérez

Lic. Antonio Zapata Castellanos  
Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui  
Lic. Alejandro Izaguirre González  
Roberto Chapa Garza  
Carlos Martínez Aguilar  
Arturo Rivera Wong  
Eduardo Martínez Contreras  
Rosaura Margarita Guerra Delgado  
Luis Elizondo Belden  
Edgar Arturo Salinas Garza

*Suplentes*

Lic. Tomas A. Martínez Moreno  
Lic. Arturo Estrada Camargo  
Lic. Alberto Ruiz Gómez  
Lic. Bertin Zavala Carranza  
Lic. Minerva E. Martínez Garza  
Lic. Aroldo F. Pérez Porras  
Lic. René Verástegui Mata  
Lic. José Luis Hernández Mata

*Comisión de Presupuestos*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. José de Jesús Hernández García  
Lic. Francisco Javier Torres Duque  
Lic. Carlos Charles Mata  
Lic. Jorge Gaytan Soto

*Suplentes*

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez

Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez

Lic. Mario Isidro Franco Villa

Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa

Lic. Ana María Pizaña Campos

*Secretaría Técnica de las Comisiones*

Lic. Elvira Abad Sandoval



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Indice

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León ..... 13

Nuevas carreras desde la Facultad de Derecho Samuel Flores longoria ..... 17

Introducción ..... 21

Antecedentes Generales ..... 25

Orígenes de un proyecto ..... 31

Los Directores de la Facultad de Ciencias Políticas 1979-1999 ..... 45

La Facultad y sus distintas sedes ..... 93

La vida estudiantil ..... 97

El proyecto de Facultad: la visión del futuro ..... 103

Bibliografía ..... 105

Comité organizador

Directorio ..... 107 <sup>®</sup>

Comisiones de la Facultad ..... 111

*Suplentes*

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez

Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez

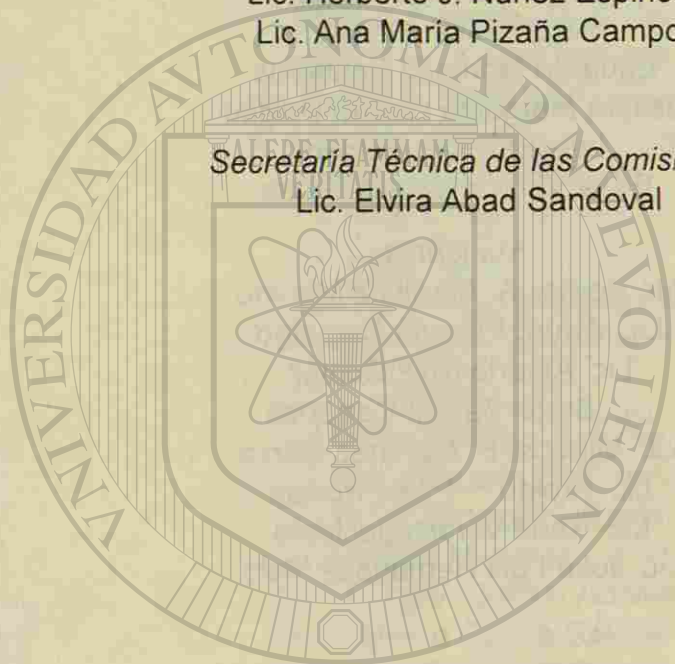
Lic. Mario Isidro Franco Villa

Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa

Lic. Ana María Pizaña Campos

*Secretaría Técnica de las Comisiones*

Lic. Elvira Abad Sandoval



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Indice

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León ..... 13

Nuevas carreras desde la Facultad de Derecho Samuel Flores longoria ..... 17

Introducción ..... 21

Antecedentes Generales ..... 25

Orígenes de un proyecto ..... 31

Los Directores de la Facultad de Ciencias Políticas 1979-1999 ..... 45

La Facultad y sus distintas sedes ..... 93

La vida estudiantil ..... 97

El proyecto de Facultad: la visión del futuro ..... 103

Bibliografía ..... 105

Comité organizador Directorio ..... 107 <sup>®</sup>

Comisiones de la Facultad ..... 111



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología, UANL

175 Aniversario de la Primera Cátedra  
de Derecho en el Estado

Catálogo de publicaciones

**Derecho**  
**Cuadernos**  
**Conmemorativos**

Núm. 1  
Fernando de Jesús Canales Clariond  
*Hacia un genuino Estado de Derecho*

Núm. 2  
Agustín Basave Fernández del Valle  
*La dimensión jurídica del hombre*

Núm. 3  
Olga Sánchez Cordero  
*Controversia Constitucional. Concepto de autoridad intermedia. Caso: Ayuntamiento de Aguilillas*

Núm. 4  
*El abogado frente al Derecho. Textos y documentos.*

Núm. 5  
Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión. Delegación Nuevo León  
*La legislación laboral mexicana. Su posible revisión, análisis y propuestas*

Núm. 6

José Santos González Suárez  
*Reformas a los artículos 16 y 19 Constitucionales*

Núm. 7

Efrén Vázquez  
*Hans Kelsen, Jurista del siglo XX. Homenaje en el XXVI aniversario de su fallecimiento*

Núm. 8

Pedro Ojeda Paullada  
*Tendencias actuales del Derecho Burocrático. Alcances, evolución, conceptos y perspectivas*

Núm. 9

*Homenaje a Raúl Rangel Frías, Benemérito de Nuevo León, en el sexto aniversario de su deceso*

Núm. 10

José Francisco Becerril Mendoza  
*El Derecho de huelga*

Núm. 11

Leopoldo Zea  
Alfonso Reyes  
*La X, Lo americano y lo universal*

Núm. 12

Jorge Witker  
*La problemática de la investigación jurídica en la actualidad*

Núm. 13

Guillermo Hori Robaina  
*Relaciones Laborales actuales y futuras*

Núm. 14

Marco Antonio Leija  
Colegio de Criminología,  
relación histórica y vivencias

Núm. 15

Ana María del Carmen Márquez Rodríguez  
La Facultad de Ciencias de la Comunicación, orígenes y evolución

Núm. 16

El Municipio de Marín, Nuevo León  
y el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez

Núm. 17

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle.  
Homenaje

Núm. 18

Ernesto T. Araiza Rivera  
Homenaje

Núm. 19

Homenaje al Abogado

Núm. 20

Alejandro Sánchez Hernández  
El Tribunal Fiscal de la Federación, estructura y funcionamiento

Núm. 21

Dr. Arturo Salinas Martínez, vocación, docencia y Derecho  
Homenaje

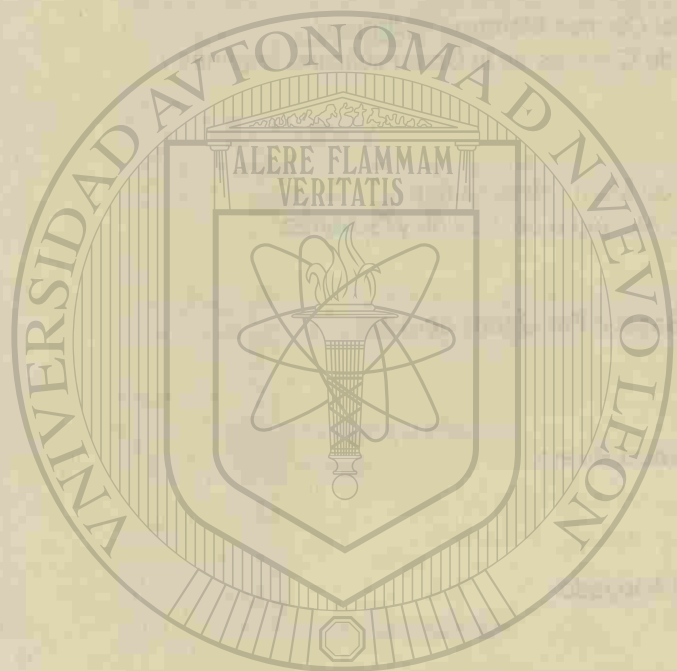
Núm. 22

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública,  
UANL. Origen y proyección



### Libros

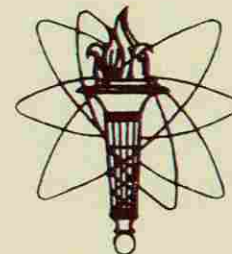
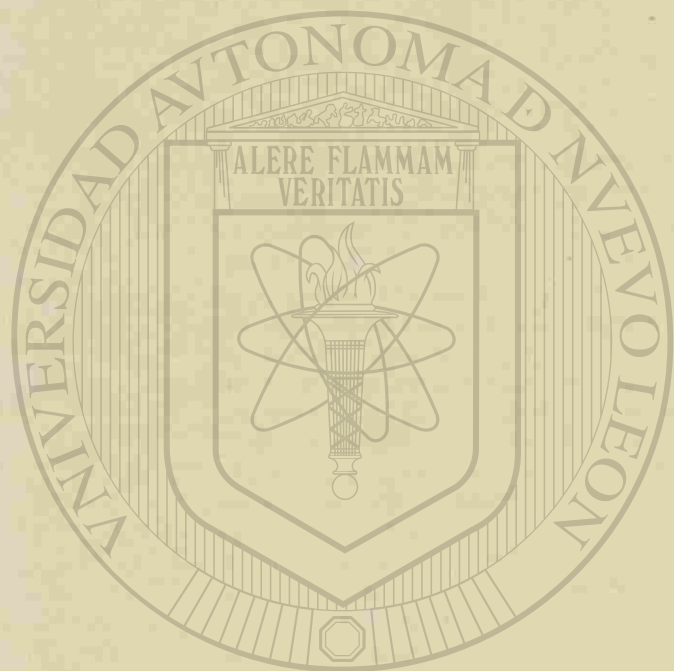
Jesús Flores Treviño, Sergio Pansza Treviño  
y Ernesto T. Araiza Rivera.  
Las Leyes electorales de Nuevo León 1825-1997.  
Semblanza histórico-político-legislativa.



LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UANL.  
ORÍGEN Y PROYECCIÓN. *Cuaderno  
Commemorativo 22*, publicación de la Facultad  
de Derecho y Ciencias Sociales, de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León. Se  
terminó de imprimir en los Talleres del  
Departamento Editorial de la misma, en  
noviembre de 1999, año de la conmemoración  
del 175 Aniversario de la Impartición de la  
*Primera Cátedra de Derecho en el Estado*. La  
edición de 1,000 ejemplares fue coordinada por  
Samuel Flores Longoria. Coordinación  
Administrativa, Rafael Martínez Cantú.  
Departamento Editorial de la Facultad, Julián  
Maldonado Espinosa. Diseño de páginas  
interiores, Julieta Flores Michel. Captura de  
texto, María Gregoria Parra Rodríguez. Diseño  
de portada, Rodolfo Leal Herrera. Supervisión:  
Alicia Martínez Aguilar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



"Alere Flammam Veritatis"

Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología

Diciembre / 1999

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Administración 1997 - 2000



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL  
DIRECTOR





# U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



Mil novecientos noventa y nueve  
175 Aniversario de la Primera Cátedra  
de Derecho en el Estado